

RESUMEN / ABSTRACT

Este artículo examina las complejas relaciones entre la lucha política de liberales contra conservadores y los planes de estudio en el ámbito federal. En tal contexto se analiza el problema de cómo la enseñanza de las letras clásicas entró en la dinámica de oposición entre los grupos políticos del momento. La investigación muestra la forma en que los conservadores tomaron las letras clásicas y las humanidades como la base de su proyecto cultural, mientras que los liberales optaron por una instrucción más científica y tecnológica con un fuerte componente de carácter práctico. A fin de cuentas, se llega a la conclusión de que el ámbito cultural también jugó un papel destacado al momento de tratar de construir exitosamente un proyecto de nación en el México de mediados del siglo XIX.

• • • • •

**CONSERVATIVE HUMANISM: CLASSIC LITERATURE AND POLITICS  
AT MID-NINETEENTH CENTURY**

*This article examines the complex relationships between the political struggle of liberals against conservatives and school curricula at the federal level. In this context, it addresses the question of how the teaching of classical literature entered the dynamic of opposition between the political groups of the moment. The research shows the way that conservatives took classical literature and humanities as the basis of its own cultural project, while the liberals opted for a more scientific and technological education with a strong practical sense. All in all, I conclude that the cultural context played a significant role when trying to successfully build a national project in mid-nineteenth century Mexico.*

KEY WORDS: CONSERVATISM • LITERATURE • CLASSICAL STUDIES • POLITICS • HUMANISM

Recepción: 11/11/2011 • Aceptación: 13/06/2012

## El humanismo conservador: letras clásicas y política a mediados del siglo XIX

JUAN PABLO ORTIZ DÁVILA\*

Posdoctorado-Universidad Autónoma Metropolitana-  
Iztapalapa

**E**ste artículo examina las relaciones entre la lucha política de liberales contra conservadores y el ambiente cultural del humanismo mexicano de mediados de siglo XIX. En tal contexto se analiza la problemática de cómo la enseñanza de las letras clásicas entró gradualmente en la dinámica de oposición entre los grupos políticos de esa época. La investigación trata de mostrar la forma en que los conservadores tomaron a las letras clásicas y las disciplinas humanísticas como la base de su proyecto cultural y educativo; mientras los liberales optaron por una instrucción más laica, científica y tecnológica con un fuerte componente de carácter práctico o inmediatista.

PALABRAS CLAVE:

CONSERVADURISMO

LITERATURA

ESTUDIOS CLÁSICOS

POLÍTICA

HUMANISMO

\* novenario@gmail.com

## LA TRADICIÓN GRECORROMANA EN MÉXICO: SIGLOS XVI AL XIX

El humanismo mexicano —entendido, inicialmente, como el uso de las lenguas griega y latina, el conocimiento y apreciación de su tradición y de las disciplinas que de ella se desprenden—<sup>1</sup> puede datarse desde el momento mismo de la Conquista española, pues la nueva sociedad en formación “tuvo en sus comienzos [...] dos manifestaciones: una en lengua latina y otra en lengua castellana”.<sup>2</sup> Sin embargo, lo importante es enfatizar el hecho de que, desde el temprano siglo XVI, la cultura de sus habitantes —pero sobre todo, la que podemos



<sup>1</sup> Se utilizan aquí los términos “humanismo”, “humanistas”, etcétera, no exclusivamente en el sentido de la filosofía moderna que enfrenta todo aquello que corresponde a la humanidad en contra de la animalidad —o en cualquier otro significado—; sino, más bien, en su sentido originario, histórico: como el estudio de las literaturas latina y griega, los *studia humanitatis*. Véase Jacques Lafaye, *Por amor al griego. La nación europea señorío humanista (siglos XVI-XVII)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, cap. 1. No obstante, no se deja de lado su entendimiento como tradición cultural y como eje de las disciplinas que de ella se desprenden. Heidegger —filósofo alemán de la primera mitad del siglo XX— trata el término de la siguiente manera: “En Roma nos encontramos con el primer humanismo. Y, por eso, se trata en su esencia de un fenómeno específicamente romano que nace del encuentro de la romanidad con la cultura de la Grecia tardía. El que se conoce como Renacimiento de los siglos XV y XVI en Italia es una *renascentia romanitatis*. Desde el momento en que lo que le importa es la *romanitas*, de lo que trata es de la *humanitas* y, por ende, de la *paideia* griega. Y es que lo griego siempre se contempla bajo su forma tardía, y ésta, a su vez, bajo el prisma romano. También el *homo romanus* del Renacimiento se contrapone al *homo barbarus*. Pero lo in-humano es ahora la supuesta barbarie de la escolástica gótica del Medievo. De esta suerte, al humanismo históricamente entendido siempre le corresponde un *studium humanitatis* que remite de un modo determinado a la Antigüedad y a su vez se convierte también de esta manera en una revivificación de lo griego”. Martín Heidegger, “Carta sobre el humanismo”, en *Hitos*, Madrid, Alianza, p. 264. Como se verá, los conservadores mexicanos practicaron ese mismo tipo esencial de “humanismo”. Por otra parte, considérese que la importancia del latín para la pertenencia a la élite cultural tiene sus raíces en la historia novohispana, pues como bien explica Magdalena Chocano, “desde finales del siglo XV, el latín se había convertido en España en un distintivo del hombre culto, interesando por ello a las clases dominantes; de esta forma, la Iglesia perdió el monopolio del latín, el cual se convirtió en parte de la cultura laica. Aunque un individuo leyera y escribiera perfectamente en una lengua romance, o en cualquier otra, no dejaba de ser considerado inculto o ‘idiota’ (en el castellano de la época) mientras no dominara el latín. Esta jerarquía del saber se trasladó tal cual al Nuevo Mundo”. Magdalena Chocano Mena, *La fortaleza docta. Elite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Bellaterra, 2000, p. 157. Cfr., Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1998.

<sup>2</sup> Ignacio Osorio Romero, “Latín y neolatín en México”, en Ignacio Osorio Romero *et al.*, *La tradición clásica en México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 8.

llamar la “alta cultura”, esto es, la de los catedráticos y doctores universitarios, grandes jerarcas eclesiásticos, algunos funcionarios y otros eruditos de distinta índole— estuvo marcada por el uso cotidiano de la lengua latina y, en algunos casos, por el conocimiento de la griega.

En otras palabras, durante los 300 años conocidos como la época virreinal, los académicos y estudiosos dominaron el latín —recuérdese que en esa época era el idioma científico internacional— al dar y recibir enseñanza en dicho idioma pero, además, generando conocimiento nuevo: “la cultura mexicana produjo un conjunto de obras científicas y literarias cuantitativamente muy elevado, cuyo *corpus* contiene imprescindibles tratados sobre la medicina y la herbolaria indígenas, la discusión sobre la naturaleza del hombre y de las nuevas tierras”;<sup>3</sup> proyectos sobre la organización política y muchos otros temas de índole filosófica, teológica y literaria.<sup>4</sup>

Tampoco hay que olvidar el hecho de que —dejando de lado a los más preclaros e ilustrados personajes de la época— para una porción nada despreciable de la sociedad, el pueblo llano, la cosmovisión de la Nueva España, no sólo en el siglo XVI sino después, fue la misma que la de los Padres de la Iglesia con la tierra suspendida entre el cielo y el infierno. Tanto en la naturaleza como en la historia, lo que se movía lo hacía Dios, causa última de todo movimiento y de todas las estaciones, principio y fin de todas las cosas.<sup>5</sup> Incluso, podría decirse que para el discurso ortodoxo conservador del siglo XIX —el de la alta jerarquía eclesiástica— poco había cambiado en cuestiones de filosofía de la historia: la Providencia era la causa primera y necesaria de lo acontecido, con el resultado último de que hasta las atrocidades liberales resultan ser parte del enigmático plan divino.<sup>6</sup>

• • • • •

3 *Ibid.*

4 Al respecto, puede concluirse que “la presencia de Moro, Erasmo y Vives, como de otros autores similares, indica la orientación de la lengua latina en los primeros años de Nueva España. Es decir, la lengua latina que aprendió y empleó la nueva sociedad fue una lengua viva, con grandes preocupaciones estilísticas y classicistas, pero al servicio de una realidad más que de un paradigma. A partir de estos modelos escribirán los criollos sus producciones literarias, filosóficas y científicas”. *Ibid.*, p. 13.

5 Luis Weckman, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, 1984, p. 23.

6 Esto, en contraste con lo que sucedía en Europa en algunos círculos de avanzada: “Como innovadores epistemológicos, los modernos del siglo XVII dirigieron su desdén y sus polémicas contra la ciencia aristotélica, así como contra la visión del universo que venía junto con ella en el pensamiento medieval y en el del Renacimiento temprano. Las causas finales y su visión asociada

Con referencia al Humanismo y sus orígenes considérese que fue hacia mediados del siglo XVI, ante la necesidad de que la Nueva España contara con los medios para la formación de teólogos, letrados y médicos, que fue creada la Universidad, trasladándose al Nuevo Mundo “la concepción genuina” del espíritu medieval en el campo de la educación y la cultura. El plan de estudios de la Universidad de México fue prácticamente el mismo que el de la de Salamanca: como en España, se exigía el conocimiento del trivio (gramática, retórica y dialéctica) y el cuadrivio (aritmética, geometría, astronomía y música), las siete artes base del humanismo desde los días de Marciano Capella, para llegar a los estudios superiores y a su pináculo, la teología, reina del saber.<sup>7</sup>

Se ha dicho que no hubo cambios radicales en el programa de asignaturas de la Universidad, pero la adopción paulatina de materias complementarias implicó una cierta evolución de los estudios. Aún así, de acuerdo con Nicolás Rangel, todavía al inicio de la época borbónica la Universidad era una curiosa supervivencia medieval, y en ella seguían imperando los programas educativos originales, siempre a la sombra y amparo de la teología.<sup>8</sup> Sin embargo, en el marco de las Reformas Borbónicas se intentó en algún grado la modernización, aunque ésta nunca pudo aplicarse del todo: Carlos III dictó unas “reales providencias”, en noviembre de 1770, por medio de las cuales todas las universidades deberían instaurar nuevos planes de estudio en un plazo máximo de 40 días.

• • • • •

del universo como un orden significativo de niveles cualitativamente diferenciados dieron paso primero a una visión platónico-pitagórica de orden matemático (como en Bruno, Kepler y, en parte, Galileo), y finalmente a la visión ‘moderna’ de un mundo con definitivas correlaciones contingentes, que deberían de ser pacientemente mapeadas por la observación empírica”. Charles Taylor, *Hegel*, Barcelona, Universidad Iberoamericana/Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos, 2010, p. 4. Esto es, la modernidad europea —u occidental— podía definirse a partir de que el individuo se pensara como autónomo con respecto de un orden trascendente o un plan divino. Evidentemente, los conservadores mexicanos del siglo XIX aún no recorrían dicho sendero. Por lo mismo, el único mexicano decimonónico que parecía poder interpretar el mundo en tal clave “moderna”, sin ningún empacho por ello, resultaba ser don Ignacio Ramírez. Más adelante trataré brevemente este asunto.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 599. Para una visión general de la estructura original de la Universidad de México y de los principales cambios en su organización hasta el siglo XVII, véase Leticia Pérez Puente, *Universidad de doctores. México, siglo XVII*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

<sup>8</sup> Luis Weckman, *op. cit.*, 1984, p. 600.

Dichos planes reformados debieron asegurar la enseñanza gradual de la física newtoniana, de la filosofía cartesiana, del heliocentrismo, en síntesis, de una visión más actualizada y laica en la educación superior. No obstante, hay autores que indican que, al parecer, no cambió mucho:

En realidad, [...] las reformas se aplican en pequeña medida. Todavía a inicios del siglo XIX e incluso ya en la época independiente, círculos eclesiásticos poderosos, aliados a las fuerzas conservadoras [*lato sensu*] herederas de la Colonia, hacen frente a las reformas de los programas de estudio y, muchas veces los recortan y reducen.<sup>9</sup>

No obstante, un asunto que no debe perderse de vista es la vitalidad de la lengua latina en tierras novohispanas: ésta se modificó de acuerdo con las características de la cultura que se estaba formando. Esto es, que en el periodo de transición entre el Barroco y el Neoclásico —a comienzos del siglo XVIII— muchos autores generaron o contribuyeron a la existencia del llamado “neolatín mexicano”: esta versión incorporaba modismos, tópicos y palabras nahuas al léxico latino.<sup>10</sup> A fin de cuentas, esos letrados, asimilando la cultura latina, contribuyeron a enriquecer y fortalecer el proceso de mestizaje y fusión de los mundos americano y europeo en el ámbito novohispano.

Puede decirse que a mediados del siglo XVIII se produjo el mejor neolatín mexicano, en parte, gracias al acercamiento general al neoclasicismo que invitaba a la reconsideración de la filiación clásica de los estudios tradicionales, generando importantes obras en casi todos los géneros: retórica, poética, biografía, historia, filosofía, teología, oratoria, etcétera. Por otro lado, es pertinente recordar la importancia de la presencia de los jesuitas en la Nueva España,

• • • • •

<sup>9</sup> Federico Álvarez Arregui, “Modernidad y liberalismo en el siglo XVIII”, en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 52-53.

<sup>10</sup> Para dejar constancia de estos ilustres personajes, no tan conocidos, se mencionan sólo algunos nombres: Santiago de Zamora, Francisco Xavier de Cárdenas, José de Villerías y Roelas (1695-1728) y Pedro Reynoso. Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, 1991, p. 35. Sin embargo, se considera que los primeros versos neolatinos —impresos en América— son los del *Dicolon Icasticon*, obra de Cristóbal Cabrera, de 1540. Se trata de una poesía en disticos elegíacos, es decir, escrito en hexámetros y pentámetros, que forman un comentario que refiere la manera de administrar el bautismo. Véase Tarsicio Herrera Zapién, *Historia del humanismo mexicano: sus textos neolatinos en cinco siglos*, México, Porrúa, 2000, pp. 28-29.

quienes también impulsaron tanto la docencia, como la producción escrita en latín.<sup>11</sup> De hecho, son ampliamente conocidas las grandes obras que escribieron, incluso las posteriores a su destierro en 1767 y que contribuyeron a la polémica sobre la naturaleza e importancia de las tierras americanas, y la manera en que éstas podían o no igualarse a las europeas.<sup>12</sup>

Para el interés de esta investigación resulta imprescindible notar que a finales del siglo XVIII y principios del XIX, esto es, durante el proceso de construcción de una identidad nueva, primero criolla y luego mexicana, hubo una tendencia general hacia el uso cada vez mayor del castellano, en detrimento de la lengua latina tanto en la literatura como en las ciencias. Evidentemente, tal cambio no fue abrupto, sino gradual y trajo consigo algunas consecuencias importantes, como el hecho de que por ser mayor el número de personas que no tenían acceso a los textos latinos en su lengua original, comenzó a cobrar fuerza la traducción de los mismos.<sup>13</sup>

Los conservadores decimonónicos<sup>14</sup> —altos jerarcas eclesiásticos, “simples” laicos, periodistas de tiempo completo, profesores universitarios, etcétera—



11 Gabriel Méndez Plancarte opina lo siguiente sobre los jesuitas: “Pero ningunos han realizado tan plenamente ese paradigma superior de humanismo como aquella falange de ilustres jesuitas desterrados que, en la segunda mitad del siglo XVIII, maduraron cultura auténtica y visceralmente mexicana e hicieron irradiar sobre el mundo, desde la docta Bolonia, el esplendor del humanismo criollo”. Gabriel Méndez Plancarte, *Humanistas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. VIII.

12 Muchos jesuitas deben ser aquí enumerados, pero debido a la falta de espacio se indicarán sólo los siguientes: Diego José Abad (1727-1779), Rafael Landívar (1731-1793), Francisco Javier Alegre (1729-1788), Andrés Diego de la Fuente (1705-1783) y Francisco Xavier Clavijero (1731-1787). Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, 1991, pp. 40-46. De Clavijero se ha puesto muy en claro su modernidad, por ejemplo, al hablar de su *Physica particularis*, José Luis Maneiro expone: “era esta filosofía un compendio escrito en hermoso latín, absolutamente claro, construido en un orden perfecto, expurgado de toda inutilidad en temas y en palabras, en el que se podía leer a los filósofos griegos admirablemente condensados, y explicados con máxima diafanidad, así como también cuanto de útil concibieron los sabios modernos desde Verulamio y Descartes hasta el americano Franklin”. Germán Cardoso Galué, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, p. 10.

13 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, 1991, pp. 56-58.

14 Para mayor claridad se esbozará la siguiente caracterización de lo que se entiende por conservadurismo mexicano, a mediados del siglo XIX: un discurso que incluye ya una serie de líneas fundamentales, que lo cohesionan y lo diferencian del pensamiento político netamente liberal. Tales líneas son las siguientes: la afirmación de la importancia del conocimiento de la historia para

fueron especialmente adeptos a generar sus propias versiones de los autores clásicos de su preferencia, es decir, continuaron participando en una de las tradiciones culturales más arraigadas y definitorias entre la élite de los sabios y eruditos mexicanos de la época.

Ahora bien, para el siglo XIX se ha llegado a catalogar la afinidad a los clásicos en dos vertientes: por un lado, se habla de la existencia del “humanismo eclesiástico”;<sup>15</sup> por el otro, se acepta que también hubo un “humanismo liberal”.<sup>16</sup> El primero de éstos se ve como el “heredero natural del pasado novohispano”; sin embargo, también como un ente amenazado que termina por refugiarse casi



la mejora de la sociedad: la intención de mantener el *statu quo* social, incluyendo los beneficios del respeto a la autoridad y las jerarquías; el temor ante la anarquía social, tanto a la revolucionaria como a la generada por el republicanismo igualitario; la preferencia por el cambio gradual, que no contradiga la constitución histórica de la sociedad; una visión providencialista de la historia, aunada a la defensa del catolicismo como garante de la civilización; un celo antidemocrático, con tendencias antirepublicanas y antiigualitarias y, en ocasiones, promonárquicas. Además de una oposición constante al laicismo y a la filosofía moderna. Véase, Juan Pablo Ortiz, *Incipit tragoedia: el discurso conservador en torno a la Guerra de los Tres Años. Sus fundamentos, desarrollo y expresión, 1855-1860*, México, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010. Para otras definiciones y discusiones relevantes véanse Alfonso Noriega, *El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, vol. I, pp. 40-43; Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, pp. 11-34, *passim* y Javier Rodríguez Piña, “Conservadores, monarquistas, reaccionarios, canallas... Hacia una revisión historiográfica sobre los conservadores mexicanos en un país liberal (1821-1855)”, en José Hernández Prado (coord.), *Heterodoxias liberales. Aproximaciones teóricas e históricas al liberalismo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2007, por mencionar sólo algunos.

15 Sobre este tipo de humanismo se ha dicho que “una vez lograda la independencia mexicana, la herencia del humanismo colonial quedó replegada en los seminarios levíticos. Allí se siguió estudiando a los clásicos imperiales con el deseo de llegar a entenderlos y a traducirlos con precisión y buen gusto”. Tarsicio Herrera Zapién, *op. cit.*, 2000, p. 209.

16 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, 1991, pp. 60-61. El autor no brinda una definición del humanismo liberal, pero sí señala contradictoriamente que “la polémica sobre el latín por parte de los liberales concluyó con su eliminación del plan de estudios; tal vez, desde una perspectiva humanística, habría sido mejor que, en lugar de desaparecer su estudio, se hubiera incrementado”. Luego, agrega lo siguiente: “los liberales pusieron las bases para un nuevo y renovado acercamiento de la cultura mexicana a la cultura latina; abrieron las puertas del conocimiento científico y filológico de los clásicos”. *Ibid.*, p. 62. Este argumento resulta tan inverosímil como si se dijera que Alarico fue el renovador de la cultura romana y europea de comienzos del siglo V, en lugar de su primer destructor.

exclusivamente en los seminarios o, lo que es lo mismo, en los semilleros ideológicamente cargados de la alta jerarquía eclesiástica. En la otra cara de la moneda se habla de un “humanismo liberal”, que no es otra cosa que un humanismo cada vez menos griego y latín a costas. A esta corriente se le define como un intento de “armonizar la enseñanza de las humanidades con la de las ciencias”. En la práctica, tal tendencia se tradujo en la gradual reducción de los espacios de enseñanza de las lenguas latina y griega en los planes de estudio oficiales, en favor de las lenguas modernas —francés e inglés, principalmente—. Esto es, el “humanismo liberal” significaba un humanismo alejado de su esencia más importante: ¿humanismo sin letras clásicas?<sup>17</sup> De acuerdo con Ignacio Ramírez, un liberal radical, esto no sólo era posible, sino deseable.<sup>18</sup> Pero incluso se avanzó más allá, pues ya se verá que los liberales trataron que la enseñanza nacional fuera preferentemente científica y práctica, antes que humanística y especulativa: en la práctica, esto se tradujo en la cancelación de los distintos lugares en los que las humanidades eran fuertes, siendo el principal de ellos la Universidad de México.

• • • • •

17 Rafael Moreno ha argumentado esto en el siglo xx: “Se piensa y, con justicia, que la tradición greco-latina es uno de los elementos vitales de la fisonomía espiritual de México y el fundamento de nuestra cultura. Pero esta verdad histórica, mediante un proceso ayuno de buenas premisas, da lugar a un doble juicio de valor: sólo conociendo griego y latín permanecemos fieles al pasado que nos caracteriza; sólo las lenguas antiguas proporcionan el humanismo sin el cual quedamos inermes en un mundo de ciencia y técnica. Hay aquí la confusión del medio con el fin. [...] Error es igualmente considerar al humanismo un monopolio de las letras grecorromanas, como si faltasen más herencias nobles”, Rafael Moreno, *El humanismo mexicano. Líneas y tendencias*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 47.

18 En algunos de sus textos, Ramírez se gana a pulso su fama de radical, al mostrarse especialmente antirreligioso, antifilosófico (sobre todo con una marcada postura en contra de la ontología) y, es la parte que aquí interesa, también con una cierta aversión hacia el estudio y la enseñanza de los idiomas extranjeros, las letras clásicas incluidas: “Pero no nos limitemos a los indígenas; pasemos a los descendientes del conquistador: esta raza privilegiada no conoce sus deberes sino estudia antes los deberes de los romanos y los del clero; para saber cuántas clases de tabaco, de morera y de caña puede sembrar, necesita comenzar por estudiar en latín o en francés lo que es y lo que no es el *ente a se*, y cómo todos los silogismos se reducen a uno solo. Hasta para comprender las bellezas de Cervantes y las agudezas de Quevedo, se le exige que deletree algunas palabras sueltas de Aristóteles”. Ignacio Ramírez, *Obras completas de Ignacio Ramírez “El Nigromante”*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988, tomo vi, p. 30. Sobre este autor véase Nora Pérez-Rayón, “Liberalismo anticlericalismo y ateísmo en México. Ignacio Ramírez, ‘El Nigromante’”, en José Hernández Prado (coord.), *Heterodoxias liberales. Aproximaciones teóricas e históricas al liberalismo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, 2007.

En este artículo trato de matizar y corregir tal juicio, demostrando que para mediados del siglo XIX el conocimiento a profundidad —entiéndase el uso y dominio de las letras clásicas— entre la clase política y cultural mexicana, estuvo casi exclusivamente resguardado por los miembros de la élite conservadora —dejando de lado algunas excepciones—, tales como los sabios eclesiásticos que no se asumieron como propiamente conservadores, además de alguna muy solitaria *rara avis* liberal o moderada. Por ende, más bien debería señalarse que este periodo —marcado por la turbulencia política y social que tanto la Reforma como el Segundo Imperio trajeron consigo y que, resulta ser la época en que el liberalismo, sobre todo el de carácter “puro”, trató de restar poder e importancia, ante la sociedad, a la misma Iglesia católica—<sup>19</sup> es la etapa de la decadencia de casi cualquier otro humanismo, salvo el “humanismo conservador” y el eclesiástico. Así, la polémica en torno a la importancia de las letras clásicas, alrededor de si resultaba importante para los mexicanos de entonces leer y escribir en latín o griego fue, en el contexto belicoso y radicalizado de esos momentos, un hecho que tenía aparejadas consecuencias políticas: formaba parte de la discusión sobre qué tipo de nación debería de construirse y cuáles deberían de ser las bases culturales que los mexicanos adquirieran en sus estudios de nivel medio y superior.<sup>20</sup>



<sup>19</sup> Así lo explica Brian Connaughton: “Los puros, en cambio [esto es, en contraste con la postura de los liberales moderados], veían en semejante pretensión [la de evitar la ruptura entre la Iglesia y el Estado] un utopismo alejado de la realidad, evidenciado por el largo estancamiento de la república, la indisposición del clero a aceptar el liberalismo y avenirse a los cambios, y sus repetidas colaboraciones con gobiernos despóticos y contrarios a la renovación, el último de los cuales cayó con Santa Anna. Esta convicción hizo que los puros favorecieran el fin del compromiso fundamental de la vida nacional hasta 1856”. Brian Connaughton, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las Leyes de Reforma en el entramado de la conciencia política nacional”, en Brian Connaughton (coord.), *México durante la Guerra de Reforma*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, vol. I, p. 91.

<sup>20</sup> Resulta interesante la existencia de un problema similar al aquí estudiado, que se dio en el campo de las bellas artes, cuando también liberales y conservadores discutieron, desde posiciones enfrentadas, qué tipo de pintura debería producirse en el país, por medio de la Academia de San Carlos. Esta institución, desde su refundación en 1843, no pudo alejarse del todo de las pugnas de carácter político. Cuando se dieron algunos altercados entre su director de pintura, el español Pelegrín Clavé, y el pintor mexicano Juan Cordero, la prensa liberal tomó partido por éste último y la conservadora por Clavé. Los liberales, Altamirano específicamente, acusaba a Clavé de ser el promotor de “un arte católico y reaccionario que prácticamente se

La decisión de restar horas o de eliminar el idioma del Lacio de la matrícula escolar y del conocimiento de los ciudadanos instruidos, estaba ligada a la visión política sobre el futuro de los mismos: desde el punto de vista liberal se buscaba una formación más pragmática, secularizada y *moderna*. Mientras, la visión conservadora apelaba a una larga tradición —milenaria, dependiendo desde dónde se empiece a contar— que era lenta y trabajosa, pero seguramente podía alcanzar alturas mayores si se habla tanto de erudición como de comprensión de la identidad propia y ajena —latina frente a anglosajona, católica frente a protestante—. No se olvide que prácticamente todos los habitantes del México decimonónico se veían obligados a vivir en un contacto cotidiano e íntimo con una religión viva y sólida que, hasta mediados del siglo XX, continuó dándose a conocer y practicando sus ritos ante los fieles, precisamente, en latín. Es obvio que no todos podrían haber aprendido la lengua romana, pero sí, desde el ideal conservador decimonónico, toda persona que hubiera pasado por las aulas del bachillerato debería haberla comprendido y usado casi de manera natural y cotidiana.

#### LAS PRINCIPALES FIGURAS DEL HUMANISMO CONSERVADOR

Es difícil saber en qué grado y de qué forma, una gran parte del patrimonio cultural novohispano de carácter humanista fue transmitido directamente a los pensadores y escritores conservadores. Esta cuestión sobrepasa los límites del presente estudio; sin embargo, sí es posible indicar quiénes eran los humanistas conservadores del momento y, quizás, esbozar de dónde provenían como grupo, culturalmente hablando. Así, en este apartado se mostrará la manera en que varias figuras del ámbito conservador, por diversos medios, estuvieron en contacto con el saber humanista de su época, por ejemplo, se revisarán los casos de

• • • • •

había limitado a resucitar la antigua escuela colonial española". Tomás Pérez Vejo, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, p. 383. Y no es que Cordero fuera un pintor nacionalista mexicano, pero como Pérez Vejo muestra, el contexto político los obligaba a asociar: pintor mexicano, casi necesariamente un liberal; pintor español, igual a conservador: "Ni la obra de Clavé ni la de sus discípulos pudo liberarse de la guerra de los antepasados. Estaba condenada a ser un extranjero". *Ibid.*, p. 384.

Ignacio Montes de Oca y Obregón, Clemente de Jesús Munguía, José Joaquín Pesado, Manuel de San Juan, Crisóstomo Nájera, José Sebastián Segura, José Bernardo Couto y José María Roa Bárcena.

En 1857, el joven Montes de Oca y Obregón (1840-1921) fue el autor de un texto titulado *Ensayo sobre el antiguo sistema de educación. Preferencia que debe darse al sistema clásico de educación*.<sup>21</sup> Posteriormente, se convirtió en “el más admirable helenista mexicano”, tradujo y publicó obras de Teócrito, Bión de Esmirna, Mosco, Píndaro, Apolonio de Rodas [La *Argonáutica*], Coluto de Licópolis, Anacreonte, etcétera. Su texto *Teócrito, Bion, Mosco. Bucólicos griegos* resulta un esfuerzo de traducción que puede calificarse como notable, sobre todo si se piensa que gran parte de él fue elaborado siendo aún joven.<sup>22</sup> En pocas palabras, este humanista no sólo dominó la lengua del Lacio —aunque tradujo escasamente del latín—, sino que fue de los pocos que elaboraron sus propias versiones a partir del griego antiguo.<sup>23</sup> Mucho se le ha elogiado por ser traductor de Píndaro y de los Bucólicos griegos, pero no tanto por sus poesías originales.

Como era de esperarse, además, a Montes de Oca se le recuerda como gran conocedor del latín<sup>24</sup> pero, también, de la literatura universal y de la castellana. Es notable el hecho de que, en un contexto mundial en el que en los países latinos se estaba abandonando el estudio de las letras clásicas, sobre todo del griego, este hombre de la Iglesia se esmeró por dominar este último idioma. Así, intentó fungir como “custodio de la tradición clásica” y nunca perdió la esperanza del renacimiento de los estudios humanísticos en “las aztecas playas”.<sup>25</sup>

• • • • •

21 Mauricio Beuchot, *Diccionario de Humanistas Clásicos de México*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, p. 146.

22 Ipanandro Acaico [Ignacio Montes de Oca y Obregón], *Teócrito, Bion, Mosco. Bucólicos griegos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

23 Para Herrera Zapién su relevancia radica en que don Ignacio “es el único traductor mexicano de volúmenes enteros de poetas griegos en el siglo XIX, pues las versiones helénicas de Segura y de Seagle son unas cuantas páginas. Tuvo el epíteto de Ipanandro Acaico entre los Arcades Romanos, y su más célebre libro es la traducción integral de los himnos de Píndaro. Después de traducir la casi totalidad de los *Idilios* de Teócrito, o sea 30, y varios de otros bucólicos como Bión de Esmirna y Mosco de Siracusa, dedicó largas fatigas a traducir completa la *Argonáutica* de Apolonio de Rodas”. Tarsicio Herrera Zapién, *op. cit.*, 2000, pp. 206-207.

24 Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, p. 147.

25 *Ibid.*, p. 148.

Clemente de Jesús Munguía (1810-1868) inicialmente fue estudiante y luego rector del Seminario Diocesano de Morelia, profesor de latín y creador de la cátedra de griego en dicha institución. Respecto a su proceso de formación en el seminario, se sabe que los primeros años de estudio los dedicó al conocimiento de la gramática latina, la retórica y la literatura de manera intensiva: tal introducción a las humanidades se hacía normalmente en cinco años, pero Munguía la completó en sólo dos. Incluso asombró a sus profesores con su dominio de las etimologías, su buena pronunciación latina y el profundo manejo de autores como Cicerón, Cornelio, Nepote, Virgilio, Ovidio, Horacio, sor Juana Inés de la Cruz, entre otros.<sup>26</sup>

Un aspecto interesante de Munguía es el hecho de que se comportó como una figura renovadora al frente del Seminario de Morelia: apoyó y continuó las reformas del plan curricular que su predecesor Mariano Rivas llevó a cabo —por ejemplo, la creación de un curso de gramática castellana—, reforzó las cátedras de lengua latina y creó tanto una de gramática griega como otra de francés. La idea general de Munguía sobre las letras clásicas era que éstas —sobre todo las del periodo republicano y de Augusto— no sólo podían ser modelos de buen gusto, sino también una fuente única de sabiduría humana y civil.<sup>27</sup> Entre sus textos más importantes pueden citarse los siguientes, la mayoría de ellos pensados para sus cátedras: *Discurso sobre la Bella Literatura*, *Del pensamiento y su enunciación*, *Arenga sobre oratoria y poesía*, *Estudios oratorios u observaciones críticas sobre algunos discursos de los oradores más clásicos antiguos y modernos*,<sup>28</sup> además de un par de manuales de teología: *Exposición de la doctrina católica sobre los dogmas de la religión* y *Prolegómenos de la teología moral*.<sup>29</sup> Al ser obispo de Michoacán y vocero de la Iglesia, se vio envuelto en las polémicas en torno a la Guerra de Reforma.

Para Elías José Palti es sumamente importante la figura de Clemente de Jesús Munguía, pues además de calificarlo como “probablemente, el más versado en



<sup>26</sup> Pablo Mijangos, *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in México (1810-1868)*, tesis de doctorado en Filosofía, Austin, Universidad de Texas, 2009, pp. 25-26.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 71.

<sup>28</sup> Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, pp. 150-151.

<sup>29</sup> Pablo Mijangos, *op. cit.*, 2009, p. 76.

la cultura clásica en el México decimonónico”,<sup>30</sup> deja claro que la obra de este eclesiástico es fundamental para entender el cambio en el modelo de la opinión pública del momento, pues en sus textos “se descubren algunas de las vicisitudes y contradicciones que enfrentaría el proceso de reformulación de los lenguajes políticos en México”. En concreto, Palti señala que en el escrito de Munguía titulado *Del pensamiento y su enunciación* (1852), se ilustra cómo el concepto deliberativo de la retórica (asociado al modelo jurídico de la opinión, en el que no puede haber disenso) es abandonado y la idea de opinión pública comienza a ser redefinida de acuerdo con los parámetros propios del género epideíctico, el cual se encuentra en la base del modelo estratégico de la opinión pública que recién emerge,<sup>31</sup> posibilitando la idea de los partidos en la arena política y el debate en la prensa misma. Así, Munguía resulta importante no sólo por ser un humanista que dominó el saber respecto de los clásicos en su época, sino también por contribuir a ampliar el campo de la discusión política decimonónica, haciendo posible una verdadera, aunque incipiente, opinión pública, cuestión que, quizá, trascendió a sus afinidades partidistas e ideológicas.

Sobre José Joaquín Pesado (1801-1861), su discípulo y biógrafo Roa Bárcena ha dicho que “la asiduidad en sus estudios y el cultivo de las Musas le tuvieron como embargado mucho tiempo”.<sup>32</sup> Del dominio de las lenguas que Pesado logró, el mismo autor expone lo siguiente: “La adquisición de idiomas fue para él, en general, un medio eficazísimo de ensanchar la esfera de su instrucción; [...] desde el idilio de Teócrito, la oda de Horacio y la geórgica de Virgilio, hasta el soneto amoroso de Petrarca”.<sup>33</sup> Constancia queda, pues, de la formación clásica —aunque casi autodidáctica— que este escritor poblano tuvo, pero también del hecho de que despertó el interés de sus contemporáneos gracias a su muy apreciada obra literaria.

Respecto a su acercamiento a los autores latinos, Mauricio Beuchot lo señala como “cabeza del grupo de los neoclásicos de nuestro siglo XIX”, además de

• • • • •

30 Elías José Palti, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 276.

31 *Ibid.*, p. 274.

32 José María Roa Bárcena, *Biografía de D. José Joaquín Pesado*, México, Jus, 1962, p. 24.

33 *Ibid.*, p. 14.

dirigente de los llamados “salmistas”: Carpio, Segura, Couto y Arango.<sup>34</sup> Así, se dice que Pesado “cultivó con suerte varia el arte de la traducción”, pues algunas de sus versiones tanto de poemas indígenas como de textos de Manzoni, Lamartine e incluso de Teócrito y Sineso le han sido duramente criticadas.<sup>35</sup> Por otra parte, sus traducciones de poesía latina han corrido con mejor suerte: “ocupa un lugar relevante con sólo haber traducido magistralmente cuatro odas de Horacio”, versiones de probada calidad e ingenio.<sup>36</sup> Beuchot se detiene en el análisis estilístico de la obra de Pesado, nos refiere sus recursos y la manera en la que don José Joaquín se apega, o no, a los originales latinos. Finalmente, ofrece el siguiente juicio: “pero la importancia de Pesado en el humanismo mexicano radica en sus espléndidas traducciones de odas del amigo de Virgilio [es decir, Horacio], versiones ejemplares en fidelidad y en ritmo clásico”.<sup>37</sup>

Méndez Plancarte indica que Pesado, gracias a su asidua lectura de Horacio, fue muy influenciado por dicho poeta, al grado de que es notoria la huella horaciana



34 Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, p. 170. Méndez Plancarte señala que tal apodo de los “salmistas” les fue puesto de manera desdeñosa, por haberse ocupado en generar sus propias versiones de poemas bíblicos. Respecto a las odas horacianas que Pesado tradujo, Méndez Plancarte indica que fueron las siguientes: Oda I: “Maecenas Atavis”, Oda IV: “Solvitur acris hiems”, Oda V: “Quis multa gracilis”, y la Oda XIV: “Eheu, fugaces. Postume. Postume”. Gabriel Méndez Plancarte, *Horacio en México*, México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1937, p. 95.

35 De hecho, el haber realizado tantas traducciones, le atrajo uno que otro juicio no del todo favorable. Francisco Zarco opina lo siguiente sobre el texto *Poesías originales y traducidas* de José Joaquín: “Pero un poeta tan rico de imágenes, tan correcto y tan puro en la dicción, tan versado en la literatura antigua y moderna, ¿por qué traduce tanto y compone tan poco? ¿Por qué, aun cuando compone imita constantemente a los poetas italianos? Ésta es en nuestro juicio, la queja que contra el señor Pesado deben tener sus mismos admiradores”. Francisco Zarco, *Obras completas de Francisco Zarco*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1994, vol. XVII, p. 758. Bien puede ser que el juicio de Zarco esté enunciado desde una visión nacionalista del ámbito de las letras mexicanas, pues para los liberales de mediados del siglo poco valían las herencias clásicas europeas frente a todo aquello que pudiera reclamar un origen netamente mexicano.

36 Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, pp. 170-171.

37 *Ibid.*, p. 172. Herrera Zapién comenta técnicamente sobre las traducciones de Pesado a las *Odas* de Horacio lo siguiente: “Los arquioloquios IV de la oda *Solvitur acris*, los interpreta con un endecasílabo, un hexasílabo y otro endecasílabo. El *Quis multa gracilis* lo interpreta con estrofas de dos octosílabos y dos pentasílabos. Y las estrofas alcaicas del *Eheu fugaces* las traduce con estrofas de tres endecasílabos y un heptasílabo”. Tarsicio Herrera Zapién, *op. cit.*, 2000, p. 204. Así, puede verse la maestría de Pesado al momento de hacer la traducción de Horacio.

incluso en sus composiciones originales. Como conclusión, expone lo siguiente: “Sintetizando, diremos que [...] Pesado es uno de nuestros mayores horacianos: sus versiones pueden figurar sin desdoro junto a las mejores que existen en nuestra lengua”.<sup>38</sup> También, y no hay que olvidarlo, Pesado es recordado por haber sido el introductor del indigenismo en la poesía mexicana del siglo XIX, con sus famosas —aunque muy libres— versiones recopiladas en *Las aztecas*.<sup>39</sup>

Sobre José María Roa Bárcena (1827-1908), como humanista,<sup>40</sup> habrá que considerar un hecho singular: empezó —según su amigo Montes de Oca y Obregón— a estudiar latín a una avanzada edad, esto es, cuando casi cumplía 60 años. Resulta curioso que también fuera un autor horaciano, pues elaboró sus propias versiones de las siguientes odas: Oda III, lib. I: “La nave de Virgilio”; Oda XIII, lib. III: “A una fuente”; Oda I, lib. I: “A Mecenas” y la Oda V, lib. I: “A Pirra”.<sup>41</sup> De estas últimas dos, los críticos, sobre todo Méndez Plancarte, señalan su calidad, pero consideran mejores las de Pesado, quien también las tradujo. No obstante, Roa Bárcena bien merece elogios: “El insuperable traductor del ‘Mazeppa’ de Byron el tempestuoso, sentía llegar hasta su quieto retiro la perenne frescura de la serenidad horaciana; y su operosa vejez, al conjuro de la Musa antigua, refloraba en brotes primaverales”.<sup>42</sup>

• • • • •

38 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, 1937, p. 102.

39 José Joaquín Pesado, *Las aztecas. Poesías tomadas de los antiguos cantares mexicanos*, México, Factoría, 1999. *Las aztecas* fue publicado en 1855 en el semanario literario *El Nuevo Mundo* —en el cual participaron Roa Bárcena, José Sebastián Segura y Pesado— según noticia dada por *El Omnibus*, en *El Nuevo Mundo*, 30 de abril de 1855.

40 Debe señalarse que Roa Bárcena fue un importante historiador, no sólo por sus famosos *Recuerdos* sobre la guerra contra los estadounidenses, sino que también se ocupó de la historia prehispánica en por lo menos dos de sus obras: de manera completa en el *Ensayo de una historia anecdótica de México en los tiempos anteriores a la conquista española* y en la primera parte de su *Catecismo elemental de la historia de México*. Véase, respectivamente: José María Roa Bárcena, *Recuerdos de la invasión norteamericana (1846-1848), por un joven de entonces*, México, Porrúa, 1993; *Ensayo de una historia anecdótica de México en los tiempos anteriores a la conquista española*, México, Nacional, 1956 y *Catecismo elemental de la historia de México desde su fundación hasta mediados del siglo XIX, formado con vista de las mejores obras, y propio para servir de texto á la enseñanza de este ramo en nuestros establecimientos de instrucción pública*, México, Imprenta de F. Díaz de León, 1888.

41 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, 1937, p. 112.

42 *Ibid.*, p. 117.

Beuchot menciona que Roa Bárcena se desarrolló en dicho campo con mediana soltura, traduciendo trozos de las *Geórgicas*, la *Eneida*, las *Fábulas* de Esopo y de las *Odas* de Horacio. Se ha hecho la siguiente valoración positiva de su obra:

Las versiones de Roa Bárcena a la oda I, 1, “A Mecenas”, y a la oda I, 5, “A Pirra” [Odas de Horacio], son memorables. Dice Menéndez Pelayo que la versión de Roa Bárcena al *Maecenas atavis* es excelente y, si no es superior a la de su amigo Pesado, ello se debe a que ésta es “verdaderamente insuperable”.<sup>43</sup>

También se debe indicar que Roa —al igual que José Sebastián Segura— participó como miembro de la Comisión Científica, Artística y Literaria de México, en la sección de historia y literatura, durante el Segundo Imperio.<sup>44</sup>

Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera (1803-1853), fue otro gran humanista que, aunque tuvo momentos de apertura “liberal”, actuó en pro de los conservadores. El llamado “padre Nájera” dio clases de griego a los cursantes de teología en la Universidad de Guadalajara. A lo largo de su vida tuvo varios cargos importantes como prior del convento de San Luis Potosí y rector del colegio de San Ángel, en ese entonces, a las afueras de la capital mexicana. Fundó la primera cátedra de griego que se impartió en Guadalajara, la cual defendió en el texto *Discurso que en la solemne apertura de los estudios en el nuevo año escolar dijo en el Colegio de San Juan de Guadalajara... el día 28 de octubre de*

• • • • •

43 Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, pp. 190-191.

44 Esta comisión fue un proyecto francés que, creado en la Ciudad de México, se oficializó el 19 de abril de 1864 y constaba de diez secciones: 1. Zoología y Botánica; 2. Geología y Mineralogía; 3. Física y Química; 4. Matemáticas y Mecánica; 5. Astronomía, Física del globo, Geografía, Hidrografía, Meteorología; 6. Medicina veterinaria; 7. Estadística general, Agricultura, Industria y Comercio; 8. Historia y Literatura; 9. Etnología, Lingüística, Arqueología, y 10. Bellas Artes, Pintura, Escultura, Arquitectura, Grabado y Fotografía. Como ya se mencionó, en la sección octava participaron dos de los humanistas conservadores aquí estudiados. Véase Alberto Soberanis, “Las relaciones científicas francoamericanas durante el Segundo Imperio (1864-1867)”, en Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (coords.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo de Cultura Económica/Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, 2010, pp. 126-136. No debe confundirse esta comisión científica con la Academia de Ciencias y Literatura creada por Maximiliano en 1865.

1843.<sup>45</sup> Para 1845 se le menciona como autor de una valiosa *De othomitorum lingua disertatio*, esto es, un análisis filológico, en latín, de la lengua otomí.<sup>46</sup>

Considero pertinente hablar brevemente de Lucas Alamán (1792-1853), a quien si bien por su instrucción no puede considerársele completamente un humanista, tampoco fue del todo ajeno a las letras clásicas. Se sabe que desde temprana edad, alrededor de los trece años, dio pruebas de su “claro ingenio”, ejercitándose en traducir las epístolas de san Jerónimo, Cornelio Nepote, Quinto Curcio, Virgilio, Horacio y Ovidio.<sup>47</sup> Una vez que Alamán completó sus estudios de latín, comenzó los de matemáticas, dibujo y lenguas modernas, especialmente del francés.<sup>48</sup>

José Sebastián (1822-1889), uno de los dos hermanos Segura Argüelles, editores de diarios conservadores tan importantes como *El Ómnibus* o el *Diario de Avisos*, fue también un destacado conecedor de las *litterae humaniores*: “discípulo brillante de Pesado” y hombre de singulares aptitudes filológicas. Menéndez Pelayo ha pronunciado la siguiente valoración: “Segura sabía varias lenguas, y brillaba más como traductor que como poeta original”. En concreto, este poeta conservador puso en verso castellano algunos *Salmos* y trozos de las *Profecías*, los primeros cantos de la *Divina Comedia*, algunas odas de Horacio y églogas de Virgilio, los cantos griegos de Tirteo y de Calino y varias poesías italianas, francesas y alemanas, entre ellas varias de Schiller. También tradujo del inglés la invocación del *Paraíso Perdido* de Milton.<sup>49</sup>

Digna de “especial atención y aplauso” ha sido calificada la versión de la égloga IV de Virgilio, en la que adoptó con éxito al español el hexámetro latino. No obstante, de sus versiones de Horacio parece que no se puede decir lo mismo pues éstas, a decir de Méndez Plancarte, no son excelentes, aunque tienen el mérito, no menor, de ajustarse al mismo número de versos que el original. Sin embargo, no logró superar, como intérprete de Horacio, a su maestro José



45 Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, pp. 153-154.

46 Ignacio Osorio Romero, *op. cit.*, 1991, p. 65.

47 José C. Valadés, *Alamán: estadista e historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, p. 23.

48 *Ibid.*, pp. 24-29.

49 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, 1937, p. 107. Sobre Segura también puede consultarse Tarsicio Herrera Zapién, *op. cit.*, 2000, p. 204.

Joaquín Pesado.<sup>50</sup> Al igual que José María Roa Bárcena, José Sebastián fue miembro de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, signo de su dominio de la lengua y literatura castellanas.<sup>51</sup>

Segura también fue un horaciano y entre las odas que tradujo está la titulada “A Pirra” —de la cual ya mencioné que Roa Bárcena y Pesado se ocuparon—. Méndez Plancarte opina lo siguiente de dicha versión: “Más concisa que la de Pesado, pero menos fina y delicada”. Otras versiones de Segura le parecen a este crítico mejores, aunque tampoco plenamente logradas, por ejemplo, su traducción de “A Licino”. Méndez Plancarte concluye sobre José Sebastián: “Si como poeta original rara vez supera la mediocridad, como traductor de Horacio Segura es ciertamente inferior, en conjunto a Pesado, a Pagaza y a Casasús, pero merece un decoroso lugar entre nuestros intérpretes menores del Venusino”.<sup>52</sup>

José Bernardo Couto (1803-1862) —primo de José Joaquín Pesado—,<sup>53</sup> por su parte, tuvo una formación buena en la lengua latina y otros estudios humanísticos pero, además, fue uno de los personajes de su generación que más destacó como docente, crítico e historiador del arte. El caso de este liberal moderado, considerado como conservador casi al final de su vida, es por demás interesante: después de terminar sus estudios elementales en su natal Orizaba, ingresó en la Ciudad de México al Colegio de San Ildefonso.<sup>54</sup> Progresó adecuadamente y a la edad de quince años inició el segundo curso de latín. En el colegio fue un discípulo cercano al padre Pedro José Márquez, de quien escuchó atentamente sus variadas lecciones sobre arquitectura clásica y, específicamente, sobre Vitruvio. Tan cercana fue la relación de Couto con el padre Márquez que, años después, escribió la biografía del venerable jesuita para el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.<sup>55</sup>

• • • • •

50 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, 1937, p. 108.

51 Alberto María Carreño, *La Academia Mexicana Correspondiente de la Española*, México, Secretaría de Educación Pública, 1945, pp. 215-216 y 220-221.

52 Gabriel Méndez Plancarte, *op. cit.*, 1937, pp. 109-110.

53 Para un análisis de la trayectoria política de Couto y de Pesado, véase Andrea Acle Aguirre, “Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)”, en *Historia Mexicana*, vol. 61, núm. 1 [241], julio-septiembre, 2011, pp. 163-230.

54 Inmueble recién regresado a los jesuitas.

55 Juana Gutiérrez Haces, “Estudio introductorio”, en José Bernardo Couto, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pp. 10-11.

Como humanista, Couto destacó por haber traducido el *Arte Poética* de Horacio, obra que sólo existía parcialmente en castellano, gracias a los fragmentos logrados por el jesuita Francisco Xavier Alegre. Lamentablemente, todos los que se han ocupado del asunto señalan que dicha obra, en la versión de Couto, está actualmente perdida; sin embargo, sus textos más importantes muestran tanto un dominio admirable de la tradición clásica como sus tardías orientaciones conservadoras. Dos de sus más relevantes obras son: el *Discurso sobre la Constitución de la Iglesia* —de la cual existen dos versiones. En la segunda, elabora una defensa de la Iglesia católica— y la *Exposición de motivos presentada por los comisionados de México*, texto en el que justifica el cese de la guerra contra los estadounidenses y la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo.<sup>56</sup> El *Diálogo sobre la historia de la Pintura en México* se merece una mención aparte. Texto en el que funda las bases para una teoría y crítica de la historia estética del país, en mucho influenciado por el gran aprecio que tenía de la tradición grecolatina. Además, en esta obra Couto deja muy claro la interpretación de la historia nacional en el mismo sentido que Lucas Alamán en su *Historia de Méjico*: con un origen claro en la época colonial: “Paréceme que nosotros ni estudiamos ni apreciamos cual debiéramos aquel periodo clásico de nuestra historia [el siglo XVI], que fue en el que se formó la nación a que pertenecemos”.<sup>57</sup>

Los mencionados, claro está, no fueron los únicos humanistas del siglo XIX existentes en el país;<sup>58</sup> pero parecen ser algunos de sus mejores exponentes y,

• • • • •

<sup>56</sup> Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, p. 66.

<sup>57</sup> José Bernardo Couto, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, p. 81. Páginas antes, Couto hace decir a Pesado lo siguiente: “¡En qué materia no tendremos los mexicanos que ir a buscar la primera cuna de nuestra civilización en el convento de San Francisco! El historiador Gibbon decía que Francia era una monarquía creada por los obispos: en menor escala, México fue realmente una sociedad formada por ellos y por los misioneros”. *Ibid.*, p. 77.

<sup>58</sup> Por supuesto que, en función de la periodicidad, de su grado de involucramiento político o de la dificultad para señalar una tendencia definitiva en tal sentido, se omiten aquí algunos personajes de no poca importancia, tales como el padre Agustín Rivera (1824-1916), quien en 1881 publicó un *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latín y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños*. Esta obra, en tres tomos, hace referencia a la manera en que los idiomas clásicos han sido enseñados a lo largo de la historia, con una especial atención a la Edad Media, en los últimos dos tomos. Véase Agustín Rivera, *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latín y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños*, México, J. Martín, 1881-1889. Hasta en los textos aparentemente más alejados de las letras clásicas se

además, afines al conservadurismo político. Por ende, con los aquí tratados se espera poder dejar constancia del grado de conocimiento y pericia en letras clásicas que los conservadores mexicanos lograron y que, a final de cuentas, les dio las bases necesarias para percatarse de que una sólida formación humanista no podía estar separada del futuro venturoso de la nación que tenían en mente. De forma tal, el enfrentamiento con sus contrapartes liberales fue más allá de cuestiones estrictamente militares o políticas: la cultura, y en específico el humanismo, también fueron asuntos que dividieron a los mexicanos de la época.

### LAS DIVERSAS REFORMAS A LA EDUCACIÓN GENERAL: LOS PLANES DE 1833, 1843 Y 1854

¿Cómo se arregló la educación para el periodo posterior a la Independencia y de inicio de la formación del México republicano? Uno de los principales impulsores de la renovación fue, en distintas ocasiones, el gobierno federal. Al respecto, uno de los momentos clave fue la administración *radical* de 1833, encabezada por José María Luis Mora, en la que se suprimieron la Universidad y todos los colegios<sup>59</sup> —con excepción del de Minería—, se estableció la libertad



veía la influencia latina en don Agustín. Al respecto, hay quien opina que “Se empeñó a dar a la ciudad en que había nacido el ritmo de su inteligencia, embebida en los clásicos latinos. No sólo se asumió en defensor de éstos en un siglo en el que comenzaban a ser olvidados, sino que aún en obras como *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero* se muestra como alguien que ve la historia [*sic*] través del prisma romano, como un autor que ha hecho suyos a Cicerón, a Horacio y a Virgilio”. *Ibid.*, p. 14. También puede señalarse el caso de Antonio Haro y Tamariz y su formación de carácter religioso y humanista, sobre todo en lo referente a su estancia en el Colegio de los Nobles de la Compañía de Jesús en Roma. Véase Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1841-1869*, México, El Colegio de México, 1985.

<sup>59</sup> Desde la Guerra de Independencia la situación de la Universidad fue decayendo cada vez más, pero se agravó con la supresión que decretó Gómez Farías. Para fortuna de esta añeja institución, “un año y medio después, el 29 de abril de 1835 se confirmaba la orden del 31 de julio de 1834, en virtud de la cual, el presidente de la República, general don Antonio López de Santa Anna hizo que se suspendieran los decretos expedidos por Gómez Farías; se abría de nuevo la Universidad, se le devolvían sus bienes, se suspendían los establecimientos creados en 1833 y se restablecían en sus antiguas condiciones los colegios de San Ildefonso, San Juan de Letrán, San Gregorio y el Seminario de Minería”. Alberto María Carreño, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1685*, México, Dirección General de Publicaciones-Universidad Nacional Autónoma de México, 1961, p. 446.

de cátedra, se decretó la instauración de la Dirección de Instrucción Pública, se reformó la educación superior —dividiéndola en ramos independientes y con la dotación de un establecimiento para cada uno de ellos—, se pidió la revisión de la enseñanza primaria y normal<sup>60</sup> se creó un museo y la Biblioteca Nacional.<sup>61</sup>

Una disposición de carácter federal —atribuida a Mora— es destacable para los fines del presente estudio: el *Reglamento general para sistemar la instrucción pública en el Distrito Federal*, del 2 de junio de 1834.<sup>62</sup> En su artículo 233 se establece como obligatoria la enseñanza del latín: “El estudio del idioma latino es necesario y previo a cualquier otro”. Para cumplir con tal estipulación se instauraron dos cátedras de latinidad en la sede de los Estudios Preparatorianos (art. 132), otras dos en los Estudios de Jurisprudencia (art. 154) y otras dos en el establecimiento de Estudios Sagrados (art. 158). También se volvió a ofrecer una cátedra de griego dentro de los Estudios Preparatorianos (art. 132). Lamentablemente esta última se quedó en el papel, pues nunca se impartió e incluso, para el Establecimiento de Estudios Ideológicos y Humanidades, se decretó la formación de dos cursos de literatura en los que se revisarían los autores latinos —Cicerón,<sup>63</sup>

• • • • •

60 Roberto Heredia Correa, “Los clásicos y la educación del siglo XIX”, en Ignacio Osorio Romero *et al.*, *La tradición clásica en México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 171. Otra versión, casi sin cambios, de este texto se encuentra en Roberto Heredia Correa, “*Ars discendi*, un proyecto educativo de la primera mitad del siglo XIX”, en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

61 Para el análisis de la fundación de la Biblioteca Nacional, que inició a cargo de Manuel Eduardo de Gorostiza, pero que durante su primera y efímera existencia nunca abrió sus puertas al público, véase Lota M. Spell, “La fundación de la Biblioteca Nacional”, en *Historia Mexicana*, vol. 8, núm. 4[falta], abril-junio, 1959.

62 Reglamento que no se encuentra en la recopilación de Dublán y Lozano.

63 La importancia de Cicerón se debe, seguramente, a ser considerado como el principal maestro de la elocuencia en el mundo clásico. Pero, y debe mencionarse, este importante romano siempre se ocupó de difundir una retórica que contenía un componente ético indiscutible: “El peligro de que la retórica sea un mal, dice Cicerón, nace por falta de sabiduría, y esta idea de considerar la sabiduría como el fundamento no sólo de la retórica sino aun de la vida, permanecerá inmutable, válgase la redundancia, durante toda su vida”. Bulmaro Reyes Coria, *Límites de la retórica clásica*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. 39. Específicamente, en cuanto a sus aptitudes literarias, se le ha juzgado como “un orador dotado de viva imaginación y de ardiente sensibilidad. Su estilo, claro y preciso; su vocabulario rico, casi exuberante”. Agustín Millares Carlo, *Historia de la literatura latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 78.

Tácito,<sup>64</sup> Virgilio<sup>65</sup> y Horacio<sup>66</sup>— en el idioma castellano (art. 137 y 138).<sup>67</sup> Como se ve, la reforma liberal de 1833 no pretendía acabar con la enseñanza de las letras clásicas ni de las humanidades sino, más bien, sistema-tizar e impulsar su conocimiento. No obstante, uno de los defectos de tal disposición fue que, por su carácter de normatividad federal y por la situación política del momento, en la práctica sólo fue aplicable al Distrito Federal. Al parecer, los distintos estados se las arreglaron con sus leyes particulares, generando una legislación poco uniforme.<sup>68</sup>

En 1843, con Antonio López de Santa Anna en el poder, se publicó un nuevo Plan General de Estudios que, para los estudios preparatorios señalaba como

• • • • •

64 A Cornelio Tácito se le considera como el más ilustre de los historiadores del siglo I y una de las grandes figuras de la literatura de Roma. Entre sus obras más conocidas están la *Vida de Agrícola* (*De vita et moribus Iulii Agricolae*), la *Germania* (*De origine, situ, moribus ac populis Germanorum*) y los *Anales* (*Libri ab excessu divi Augusti*). Agustín Millares Carlo, *op. cit.*, 1995, pp. 156-160.

65 Virgilio es conocido por muchos como “el mayor poeta de Roma” gracias a su *Eneida*. De él se ha dicho que “sólo Virgilio realiza en la épica latina la forma amplia artísticamente completa”. Michael von Albrecht, *Historia de la literatura romana. Desde Andrónico hasta Boecio*, Barcelona, Herder, 1994, vol. 1, p. 630.

66 ¿Cuál es la importancia de Horacio para la tradición literaria occidental, esto es, incluidos los mexicanos decimonónicos? “Influye con Aristóteles sobre la teoría y la praxis del drama, con Juvenal determina la sátira, con Séneca proporciona palabras de oro a los moralistas. Pero sobre todo es, junto con Píndaro, padrino del desarrollo de la lírica elevada de las lenguas modernas, fija criterios artísticos para los poetas, los obliga a la máxima concentración y les facilita al mismo tiempo en la opinión más alta imaginable de su hacer. Vocación y misión de poeta se aprenden en Horacio, cuya independencia interior ejerce aquí un efecto liberador sobre los espíritus más grandes”. *Ibid.*, vol. 1, pp. 685-686. Se entiende, pues —como se verá después— que una gran parte de los humanistas conservadores aquí estudiados hayan sido horacianos.

67 Roberto Heredia Correa, *op. cit.*, 1991, p. 173.

68 Hay indicios de que la dinámica a nivel nacional aquí analizada, en la que los liberales trataban de impulsar sus propias instituciones de enseñanza y los conservadores buscaban fortalecer la Universidad de México, se repitió en los ámbitos locales, por ejemplo, en el caso del Instituto de Ciencias de Jalisco. Dicho establecimiento fue abierto por los liberales en 1827 y se mantuvo activo, en su primera etapa, hasta 1834, tiempo durante el cual la Universidad de Guadalajara permaneció cerrada. Hasta 1883 este *toma y daca* entre liberales y conservadores se repitió varias veces en Jalisco, alternando la enseñanza superior entre el Instituto y la Universidad, esto es, entre una educación de carácter técnico-cientificista y otra tendiente al humanismo. Al respecto véase Federico de la Torre, “El Instituto de las Ciencias de Jalisco, 1827-1834: instrumento de cambio con orientación federalista”, en Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (coords.), *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y humanidades en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 107-124.

obligatorias las siguientes cátedras de gramática: castellana, latina, francesa e inglesa. Es decir, que todos aquellos que fueran a estudiar derecho civil, eclesiástico y medicina —o como se les llamaba en la época: carreras “del foro, ciencias eclesiásticas y medicina” — deberían cursar previamente varios años de los mencionados estudios preparatorios y, en ellos, adquirir bases tanto de idiomas modernos como de la lengua latina.<sup>69</sup> Por supuesto, había carreras que necesitaban más conocimiento del latín que otras. Por ejemplo, para el estudio del derecho, los cursos preparatorios del Colegio de San Ildefonso incluían dos años completos en los que se cursaba gramática latina y sólo un año de la francesa.<sup>70</sup> Por su parte, durante sus estudios preparatorios los estudiantes de medicina cursaban sólo un año de gramática castellana, latina y francesa, pero se agregaba también un año de la inglesa.<sup>71</sup>

Además, este plan de estudios de 1843 indicaba que los pasantes de derecho deberían acudir a las nuevas “academias de humanidades”, las cuales se formarían dentro de cada colegio que impartiera la “carrera del foro”: San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio. Lo importante de estas academias es que señalaban como obligatorios cursos semestrales de “lectura y análisis de clásicos antiguos y modernos” y de “composiciones críticas sobre los mismos clásicos”.



69 Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, 1876-1912, vol. IV, p. 514. Unos meses después, Santa Anna complementó esta acción con un decreto que nacionalizó la educación secundaria (que, en este caso, significaba toda educación más allá de la elemental, es decir, la media y superior): “Decreto. Colegios y establecimientos que se declaran nacionales”, en *ibid.*, vol. IV, p. 630. Anne Staples indica que “gracias a esta medida [Santa Anna] logró tenerlos bajo su mando, con la ventaja de que su secretario de Instrucción Pública podía escoger su personal, aprobar el presupuesto, dictaminar sobre los libros de texto y establecer los cursos”. Anne Staples, “Alfabeto y catecismo”, en Josefina Zoraida Vázquez, *La educación en la historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2009, p. 79.

70 Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. IV, p. 517. En un sentido práctico era imposible eliminar la enseñanza del latín para los alumnos de algunas carreras específicas —Teología, Derecho y Medicina, por lo menos—, pues no pocos libros de texto estaban en ese idioma. Lo mismo sucedía con la lengua griega. Pablo Mijangos ha señalado los libros y manuales con los cuales se enseñaba la jurisprudencia en 1843, encontrando que tanto para el Derecho canónico como para el Derecho natural, los principales textos seguían estando en latín. Véase Pablo Mijangos, “Las vías de lo legítimo: Derecho natural y Estado católico en la obra de Clemente de Jesús Munguía”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, núm. 9, 2006, pp. 159-162.

71 Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. IV, p. 518.

Es decir, no sólo se proponía el conocimiento del latín, sino que también se preveía que tal conocimiento tuviese una utilidad práctica en la formación de los nuevos abogados. Además, se menciona que las “academias de humanidades” realizarían certámenes públicos anuales, en dónde los alumnos expondrían las composiciones literarias obligatorias. A fin de cuentas, el cursar provechosamente lo impartido en tales academias era un requisito para la obtención del grado.<sup>72</sup> Es difícil saber si tales ideas se llevaron a la práctica exactamente como el plan de estudios lo requería, pero lo que aquí interesa es que aún se mantenía firme la noción de que la lengua del Lacio y el manejo y dominio de sus mejores autores eran algo imprescindible en la formación de los profesionales que el país necesitaba, dado el contexto académico en el cual mucha literatura continuaba estando escrita en latín. Para mediados del siglo esta situación —en la que los liberales pugnaban porque tanto el latín como el griego estuvieran asegurados como parte de la enseñanza media y superior de los mexicanos— cambió, por razones políticas e ideológicas, hacia una concepción *moderna* en la que fue siendo cada vez más importante el manejo de varios idiomas de las potencias europeas.

Para finales de 1854<sup>73</sup> se publicó otro “Plan general de estudios”, que profundizó en las reformas introducidas en los años previos y fortaleció la enseñanza y



<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> Cabe señalar que, para esos momentos, algo de suma importancia histórica había cimbrado a la nación: la guerra con los estadounidenses de 1846 a 1848. Ríos de tinta han corrido sobre sus implicaciones posteriores, pero bien puede decirse que fue un parteaguas que redefinió el juego político. Para Charles Hale el debate entre liberales y conservadores, como un verdadero enfrentamiento ideológico, estalló con posterioridad a 1846 y no se resolvió sino después de dos décadas. Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1999, p. 168. Al respecto, también puede consultarse otro texto del mismo autor que incorpora el debate en la prensa —por medio de *El Monitor Republicano*, el *Siglo XIX*, *El Tiempo* y *El Universal*— para los años 1846-1853. Charles A. Hale, “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”, en *Secuencia*, núm. 16, enero-abril, 1990, pp. 43-61. Un análisis pormenorizado de tal choque de posturas en los periódicos, durante el conflicto bélico, lo hace Jesús Velasco Márquez, *La guerra del 47 y la opinión pública (1845-1848)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1975. Al respecto, Brian Connaughton ha explicado la manera en la que, antes de la década de 1850, el conservadurismo mexicano —pero sobre todo el de carácter eclesiástico— no logró unirse para responder eficazmente a los ataques liberales. Fue la guerra civil la que obligó a su unidad: “Fue en su actuación concertada frente a la Reforma, que la Iglesia mexicana parecía superar por un breve momento su regionalización y acomodo diferenciado con los cambios ideológicos y sociales en el México decimonónico. Entonces sí, con despliegue de unidad, disputó la hegemonía social”. Brian Connaughton, “La larga

difusión de las humanidades.<sup>74</sup> Como era de esperarse, el hecho no pasó desapercibido por la prensa conservadora, y en especial fue *El Universal* el que se ocupó de dar la noticia comentando el nuevo plan, diseñado por el ministro de Justicia santannista, el doctor Teodosio Lares.<sup>75</sup> Ahora bien, entre las novedades que esta legislación en materia educativa trajo consigo está el intento de reforzar contundentemente la enseñanza de varios idiomas, antiguos y modernos. Considérese, en este sentido, que la disputa por los idiomas que deberían impartirse en la República, generada desde la prensa, si bien fue una cuestión pedagógica y cultural también lo fue, entonces, política. Lo anterior, toda vez que no es posible negar ciertas líneas de continuidad entre las visiones política, cultural y educativa de los conservadores. Dicho con otras palabras, esta disputa sobre qué es lo que debería enseñarse en las escuelas mexicanas, quién debería de hacerlo y demás cuestiones similares es, en el fondo, un lugar más en donde tuvo cabida la lucha entre los políticos liberales y los conservadores.<sup>76</sup> Se ha

• • • • •

cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854”, en William Fowler y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de Puebla, 1999, p. 181.

74 El “Plan general de estudios” se publicó a través de un decreto, bajo la presidencia de Antonio López de Santa Anna, el 19 de diciembre de 1854. Al respecto véase Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. VII, pp. 344-369.

75 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 1 de enero de 1855. Éste fue publicado en *El Universal* los días 29 y 31 de diciembre de 1854 y en *El Ómnibus* —aunque no completo, pues se muestran sólo 180 de los 257 artículos de que constaba— los días 1, 2 y 3 de enero de 1855.

76 Para Ambrosio Velasco, esta oposición entre dos distintos proyectos para el futuro nacional tiene sus raíces en el ámbito colonial: “La confrontación entre una nación moderna, conformada e impuesta por el poder estatal, y una nación antigua, conformada históricamente desde la integración de pluralidad de tradiciones, costumbres y culturas de la sociedad, se planteó claramente desde las reformas borbónicas de mediados del siglo XVIII. Estas reformas se proponían realizar una transformación profunda del orden social, político, económico y cultural que se había establecido durante dos siglos de virreinato. En especial implicaba la destrucción de las ‘repúblicas de indios’, con sus autonomías de usos y costumbres, las privatizaciones de las tierras comunales, especialmente de los pueblos indígenas, *la imposición de la ciencia y la tecnología sobre el saber humanista que había originado la cultura barroca mexicana*, y desde luego implicaba una centralización autoritaria del poder, propia del despotismo ilustrado de los borbones”. Ambrosio Velasco Gómez, “La disputa por la nación independiente: republicanismo y liberalismo”, en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 181. *Cursivas mías.*

dicho al respecto que los intentos de acomodo de “la mancuernilla tradición modernidad” son omnipresentes para la época: “ya que en todas partes [desde el punto de vista liberal] se libraba una batalla por redefinir los planes de estudio, por hacer menos hincapié en la formación humanística y más en los aspectos técnicos y científicos”.<sup>77</sup>

### LA DEFENSA CONSERVADORA DE LAS LETRAS CLÁSICAS: EL HUMANISMO EN EL DEBATE POLÍTICO

En el momento en que la disputa en torno al tipo de formación que la enseñanza secundaria debía brindar fue adquiriendo un cariz político, la prensa conservadora no rehuyó el tema, sino que lo abordó con cierto detenimiento. Por ello *El Universal* explicó que el nuevo “plan de estudios” de 1854 serviría provechosamente para el progreso de la patria, debido fundamentalmente a que dicha disposición pretendió uniformar la instrucción pública de toda la nación. Además, y es importante señalarlo, este renovado plan definió los términos de las distintas etapas de los estudios y las dividió en instrucción primaria, instrucción secundaria e instrucción superior “o de facultades”.<sup>78</sup> En este punto el diario conservador hacía referencia al pasado nacional, señalando la previa situación política inestable habida desde la Independencia, la cual repercutió negativamente en la educación de los mexicanos. Por supuesto, se señalaban algunas honrosas excepciones, como la de varios colegios eclesiásticos que, sin embargo, no bastaron, por su poca cantidad, para mantener el nivel educativo del país fuera de la decadencia.

Para *El Universal* el nuevo plan de estudios tenía además la ventaja de conciliar el espíritu del progreso “con la solidez y el aplomo de los sistemas de otro tiempo” —no se olvide que a la par del latín y el griego, el plan señalaba las carreras que necesitarían cursos de francés e inglés, como medicina o derecho—, es decir, los tradicionalmente operados por la Iglesia y que ofrecían una sólida

• • • • •

<sup>77</sup> Ana Buriano Castro, *Navegando en la borrasca. Construir la nación en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1873*, México, Instituto Mora, 2008, p. 320. Confróntese esto con la noción de modernidad indicada tanto en la nota 6 como en páginas posteriores del presente artículo.

<sup>78</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. VII, pp. 344-346.

formación humanística. Por ende, se hacía hincapié en que varios libros de texto serían escritos en la lengua del Lacio:

[...] se previene ahora que los libros de testo [*sic*] para el estudio de ciertas facultades, sean precisamente en latín; providencia saludable que viene a rehabilitar en cierto modo aquel idioma casi proscrito, y como á [*sic*] vindicarlo del injusto cuanto insensato desden [*sic*] con que se le ha mirado en nuestros días.<sup>79</sup>

El diario continúa señalando la importancia de rehabilitar un antiguo idioma desdeñado por el “espíritu innovador del siglo actual”, pero que era el mismo en el que se llevaba a cabo el culto católico y en el que estaban escritos los libros sacros. Sobre esto último señalaba: “Tal vez no le han perdonado esto los modernos políticos, sin acordarse de que por la lengua de Ciceron conocen las generaciones presentes las dos grandes literaturas que mas honran al espíritu humano, la griega y la latina”.<sup>80</sup> Para los conservadores el latín era una lengua importante pues gracias a ella se conocía la literatura romana, e incluso, parte de la griega,<sup>81</sup> es decir, todo aquello en que se basa, en su profundidad, la cultura mexicana de la época. También se puede vislumbrar la posibilidad de que este aprecio conservador por las lenguas clásicas tuviera que ver con cuestiones de estética literaria, pues como se vio, varios humanistas conservadores no sólo eran poetas, sino también traductores, algunos de ellos, horacianos a cabalidad.

No obstante, *El Universal* elogiaba el plan general de estudios de 1854 por su atención a las lenguas clásicas, pero también indicaba la pertinencia de haber aumentado el rigor con que se obtienen nuevos grados en la academia: “De hoy en adelante los grados académicos serán la señal segura del saber y no un objeto

• • • • •

79 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 1 de enero de 1855, p. 1.

80 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 1 de enero de 1855, p. 1.

81 Con referencia a las lenguas muertas que el “Plan general de estudios” de finales de 1854 reincorporaba a la enseñanza superior, debe señalarse que no sólo se trataba del latín y del griego, sino que también se estipulaba la creación de una cátedra de hebreo para los estudios del doctorado en Teología. Véase Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. VII, p. 349. No se olvide que el trilingüismo fue, ciertamente, una de las características del humanismo renacentista. Ya Erasmo, refiriéndose al griego, latín y hebreo, había dicho que éstas eran “Tres lenguas sin las cuales todo el sistema educativo queda manco (*Tres linguas sine quibus manca est omnis doctrina...*)”. Jacques Lafaye, *op. cit.*, 2005, p. 103.

de escarnio por la facilidad con que se han prodigado algunas veces”.<sup>82</sup> Y esto es así pues en dicho plan se establecieron claramente los estudios previos e indispensables para obtener cada grado académico que, para la época, eran tres, a saber: bachiller, licenciado y doctor. Como ejemplo, se indicarán aquí los nuevos requisitos que se establecieron para obtener el grado de doctor en Teología: en primer lugar, estar graduado como bachiller en Filosofía, en la sección de Literatura (para ello eran necesarios seis años de educación secundaria).<sup>83</sup> Posteriormente, se requería un total de ocho años de estudio, divididos de la siguiente manera: bachiller en Teología (cuatro años), licenciado en Teología (tres años) y finalmente, un año más y se obtenía el título de doctor en Teología.<sup>84</sup> Se entiende, entonces, que la prensa conservadora alabara la rigurosidad en los nuevos requisitos para la concesión de los grados académicos, pues la situación era similar para las demás carreras.

Hacia mediados de la década de 1850, como puede notarse, la teología era aún una disciplina completamente estable dentro de los planes de estudios de la Federación, pero eso cambió cuando los liberales llegaron al poder y excluyeron los estudios teológicos de la educación superior en el país. En este contexto, la defensa de la religión católica fue uno de los temas predilectos para los conservadores a finales de la década. De hecho, crearon un diario específicamente para ello: *La Cruz*, que entre 1855 y 1858 argumentó que para los mexicanos la



82 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 1 de enero de 1855, p. 1.

83 La educación secundaria o de estudios preparatorios, según la ley de 1854, implicaba seis años de estudio, en los que se cursaban las siguientes materias: Religión, Gramática castellana, Gramática latina, Principios de literatura, Elementos de cronología, Elementos de geografía, Elementos de historia, Sociología, Lógica, Metafísica, Filosofía moral, Elementos de matemáticas, Elementos de física experimental, Nociones de química, Lenguas vivas (francés o inglés) y Dibujo. Véase Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. VII, p. 345.

84 Así, las materias completas que deberían cursarse para obtener el doctorado en Teología, a partir del ingreso a la educación superior y que duraban ocho años, fueron las siguientes: para el grado de bachiller, en el primer año, Fundamentos de la religión, Lugares teológicos; segundo año, Instituciones teológicas; tercer año, Instituciones teológicas; cuarto año, Teología moral y Oratoria sagrada. Para el grado de licenciado, en el quinto año, Sagrada escritura, Lengua griega, Oratoria sagrada; sexto año, Historia eclesiástica y disciplina general de la Iglesia, y se repiten Lengua griega y Oratoria sagrada; séptimo año, de nuevo Historia eclesiástica y disciplina general de la Iglesia y se agrega Lengua hebrea. Para el doctorado, y que resulta ser el octavo y último año de estudio, Historia literaria de las ciencias eclesiásticas, Estudios apologeticos de la religión y, otra vez, Lengua hebrea. *Ibid.*, vol. VII, p. 349.

Iglesia fue tanto el origen como la cuna de la civilización y, por ende, el debilitarla era lo mismo que destruir a la civilización misma: “la religion enseñó las letras, las ciencias, las artes útiles; la religion, en fin, levantó suntuosos edificios y magníficos establecimientos para el culto divino, para la enseñanza de los ignorantes, para el alivio de los desgraciados”.<sup>85</sup> La teología debería seguir siendo, entonces, la columna vertebral de la enseñanza en un país civilizado, pacífico y religioso.

Como se dijo, *El Universal* se refiere a otro punto positivo del plan de estudios de 1854: la uniformidad que establece. Para estos periodistas conservadores el hecho de que el gobierno quisiera establecer una base común de materias —o lineamientos generales— que aplicaba tanto para la instrucción pública como para la privada, resultó completamente acertado: “Nada mas justo ni mas racional que someter los establecimientos particulares de instrucción á [sic] ciertas reglas fijas, é [sic] incorporarlos en los públicos para la legal validez de los estudios que en ellos se hagan”.<sup>86</sup> Por supuesto que tal vigilancia gubernamental sobre la educación les parecía necesaria “para evitar el peligro de que se enseñen malas doctrinas, [sobre todo] en un tiempo en que el espíritu del error se disfraza en todas las formas y se cubre con todos los velos” para trastornar y corromper. Sin embargo, más allá de alegrarse por el carácter “moralizante”, *El Universal* reiteraba que el plan era provechoso toda vez que “abre una época de esplendor y de gloria para las ciencias y la literatura en México”, pues generará una juventud “sólidamente ilustrada” y ajena a la “falsa ilustración” y a la “falsa sabiduría”.<sup>87</sup>

Un día después, este diario continuó sus reflexiones sobre el “Plan general de estudios”, señalando la pertinencia de reforzar la educación secundaria —lo que para nosotros es ahora la educación media superior— y opinando que seis años de estudio no eran una exageración si se buscaban alumnos bien preparados. De hecho, se subrayaba que entonces se dedicarían tres años completos al aprendizaje del latín, lográndose mejores resultados que en épocas pasadas, cuando los más adelantados estudiantes apenas obtenían resultados

• • • • •

85 “Controversia. Breve defensa de los bienes de la Iglesia. Artículo segundo”, en *La Cruz*, 22 de enero de 1857, p. 130.

86 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 1 de enero de 1855, p. 1.

87 *Ibid.*

mediocres.<sup>88</sup> Se veía como una ventaja el hecho de que a los jóvenes del momento —sin importar a qué rama del saber fueran a dedicarse en el futuro— se les impartiera una sólida formación en la lengua latina.

Los redactores de *El Universal* también proponían como una mejora que el plan de estudios hiciera hincapié en la formación literaria —pues “El estudio de la lengua y literatura griegas, y el de la lengua y la literatura latinas, así como el de la historia de la filosofía y el de la literatura moderna, están recomendadas en esta parte de la ley”— como requisitos para los estudios de filosofía y, en parte, de jurisprudencia. Además, se indicaba también como algo de provecho lo que el plan disponía con respecto a las matemáticas, las ciencias naturales y la jurisprudencia. A fin de cuentas, concluían: “nos parece que su publicación tiene altísimas trascendencias bajo el punto de vista religioso y moral, social y político”.<sup>89</sup>

*El Ómnibus* publicó, también en relación con el plan de estudios de 1854, la “Oración pronunciada el día 31 de diciembre de 1854. Por D. José Joaquín Pesado”.<sup>90</sup> En ella, Pesado hacía una revisión histórica del papel que las universidades



88 “Plan de estudios”, en *El Universal*, 2 de enero de 1855, p. 1.

89 *Ibid.* Muy curioso resulta el hecho de que, unos días después, en *El Ómnibus* se escribiera un editorial cuestionando la impartición de las lenguas muertas en la educación secundaria. Se aclaraba, no obstante, su pertinencia para las carreras superiores: “Al desechar el estudio de las lenguas sabias, como base general de enseñanza, es claro que no nos referimos á las carreras que especialmente exigen su conocimiento”. “Educación intelectual”, en *El Ómnibus*, 6 de enero de 1855, p. 1. En el fondo, los redactores de *El Ómnibus* parecían estar más preocupados por las cuestiones y problemáticas pedagógicas que la enseñanza de las lenguas muertas podía traer consigo en los estudios secundarios. Por ello, preferían que se enseñara a ese nivel la gramática castellana en vez de la latina o que, en lugar de memorizar nombres, aprendieran geografía con ayuda de mapas e imágenes (láminas, les llamaban). En síntesis, puede decirse que la visión de este diario era más práctica —o más pedagógica—, pues recomendaba las letras clásicas exclusivamente para los niveles superiores. Véase “Educación intelectual”, en *El Ómnibus*, 8 de enero de 1855, p. 1. Sin embargo, no debe pasarse por alto otra entrada, en la misma página, que trataba de hacer el balance del nivel que la enseñanza pública había logrado en el país y que lo encontraba muy positivo: “porque desde 1852 [...] se han multiplicado extraordinariamente [*sic*] todos los establecimientos de enseñanza”. Se hacía referencia a las instituciones que lo habían hecho posible: la Universidad, el Seminario, los colegios superiores, la Sociedad de Beneficencia, la Compañía Lancasteriana, las escuelas del Ayuntamiento, etcétera. Al final, se indicaba que —durante el período que coincide con el gobierno santannista— “la instrucción pública y gratuita se encuentra en el estado mas brillante que pudieramos apetecer”. “Estado de la instrucción pública en México”, en *El Ómnibus*, 8 de enero de 1855, p. 2.

90 “Universidad de México”, en *El Ómnibus*, 13 de febrero de 1855, p. 1.

habían jugado en el pasado intelectual europeo, para concluir que dicha institución había sido de suma utilidad para la civilización occidental:

Las universidades recorrieron bajo un punto de vista general y culminante, los ramos esparcidos de la ciencia; y esto es lo que tienen que repetir en la actualidad [...] y esto lo que contiene y desenvuelve para la república el nuevo plan de estudios que acaba de publicarse.<sup>91</sup>

Adelante, después de hacer la apología de la ciencia y sus luces en general, agregaba: “El reciente plan de estudios que da materia á [*sic*] esta solemnidad, contiene fecundos gérmenes de vida que se desarrollan con lozanía”.<sup>92</sup> Enseguida se inserta una “Oda en alabanza de las ciencias y de las artes”, también de Pesado, que repetía el tono de la “Oración”.

El hecho ya señalado de que los liberales buscaran hacer menos hincapié en la formación humanística y, por el contrario, quisieran reforzar los rasgos técnicos y científicos de la enseñanza pública, puede mostrarse por medio de un par de ejemplos. Primero, se atenderán aquí algunas de las opiniones que Ignacio Ramírez publicó en la prensa sobre el asunto, en el entendido de que son las palabras de uno de los personajes más radicales y *modernos* de entre los políticos y literatos de filiación liberal. No obstante el hecho de no ser completamente representativas, dichas opiniones de don Ignacio formaron parte del debate público del momento y fueron pronunciadas para respaldar una política cultural afín al pensamiento y la obra liberal-democrática de los juaristas durante la República Restaurada.

Ramírez abogó siempre por una instrucción generalizada y de masas: pensaba que la educación sería la clave para el progreso de los habitantes de la nación mexicana. Sin embargo, el tipo de educación que él pedía, evidentemente, no era la misma que de manera tradicional se venía dando, sino abogaba por una renovación casi total. Para llegar a ello, primero se ocupó de revisar lo que suponía habían sido las bases de la instrucción pública elemental en el país:

• • • • •

91 “Universidad de México”, en *El Ómnibus*, 13 de febrero de 1855, p. 1.

92 “Universidad de México”, en *El Ómnibus*, 13 de febrero de 1855, p. 1.

¿A qué bárbaro, pues, se le ocurrió el actual sistema por el cual enseñamos a los niños palabras sin significación? [...] Ved todo lo que se llama religión, examinad muchos principios de pretendida moral, y tened presente que en la mayor parte de los estudios filológicos, y sobre todo en la mitología y en la historia, anticipamos a los alumnos palabras y frases, que muy tarde, acaso nunca, comprenderán.<sup>93</sup>

Su crítica se dirigía hacia el cuestionamiento de una enseñanza más compleja de lo necesario: para Ramírez, la educación debía ser práctica y de incuestionable utilidad para la vida diaria. Por ende, se mostraba contrario a las temáticas filosóficas de carácter especulativo y afín a una concepción materialista —empirista, incluso— del conocimiento: “Así es que toda la nomenclatura primaria no debe comprender sino objetos que fácilmente puedan colocarse en contacto con los sentidos”.<sup>94</sup>

Como se ve, el balance que Ramírez hizo de la educación en México no arrojó resultados positivos: la educación en el país era elitista y, lo que era más grave, llegaba a corromper a los pocos que la recibían. La enseñanza que se impartía a los mexicanos “nos obliga a saber y olvidar las lenguas muertas que nos causan una aversión instintiva; por ella se sostiene la jerigonza que se llama metafísica; por ella ignoramos la organización del cuerpo humano y las leyes de la naturaleza; en ella encuentran un obstáculo los conocimientos físicos y químicos”.<sup>95</sup> Sin duda, Ramírez prefería los gabinetes científicos a las bibliotecas con obras de griegos y romanos, sobre todo si eran obras religiosas:

[...] la mitad de nuestro plan de estudios debe suprimirse para todos, aun para los indígenas; los laboratorios de química, los gabinetes de física deben tomar posesión de las capillas en nuestras aldeas: así veremos a éstas como esos cometas que la ciencia ha sorprendido, convirtiéndose en anillos refulgentes y en una lluvia de estrellas.<sup>96</sup>

• • • • •

93 Ignacio Ramírez, *op. cit.*, 1988, tomo VI, p. 20: “Instrucción primaria”, en *El Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 7, 12 de junio de 1868, p. 105.

94 Ignacio Ramírez, *op. cit.*, 1988, tomo VI, p. 20.

95 *Ibid.*, pp. 20-21.

96 *Ibid.*, p. 24: “Educación indígena”, en *El Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 8, 19 de junio de 1868, p. 121.

En síntesis, la educación laica, técnica y de inmediata utilidad sería la panacea del “atrasado” pueblo mexicano. Respecto de los habitantes indígenas, Ramírez era claro:

¿Qué debemos, pues, enseñarles? ¿El catecismo? La mayor parte de lo que este libro contiene, ellos lo saben y lo practican, sobre poco más o menos, como todos los pueblos del mundo. ¿Poesía? Esa es una inspiración de ciertas circunstancias sociales, y se aviene mal con la esclavitud y la barbarie. ¿Historia? ¿Qué importa a la raza indígena lo que pasó hace veinte siglos en Grecia o en Roma! La historia nacional está por hacerse. ¿Metafísica? Con ella no mejorarán el cultivo de sus tierras.<sup>97</sup>

El griego y el latín —por ser lenguas muertas— fueron rebajadas a la categoría de antiguallas desechables en la defensa nacionalista que Ramírez hacía del idioma castellano, ante cualquier otro: “Digámoslo con valor: la enseñanza en idiomas extranjeros es un absurdo. ¿Qué clase de instrucción es ésa que no podemos darnos cuenta en nuestro idioma fundamental y que no podemos comunicar a nuestros ciudadanos?”.<sup>98</sup> Puede decirse que don Ignacio, una de las figuras ideológicas y políticas del bando liberal mexicano a mediados del siglo XIX, resultó ser un fuerte impulsor de casi todo lo contrario que los conservadores humanistas deseaban: castellano antes de los idiomas clásicos; un oficio, en lugar de una sólida preparación en la historia, la filosofía y demás “artes liberales”; ciencias —con sus laboratorios, instrumentos y resultados palpables— en

• • • • •

<sup>97</sup> Ignacio Ramírez, *op. cit.*, 1988, tomo VI, pp. 22-23.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 29; “Los libros de texto”, en *El Semanario Ilustrado*, tomo I, núm. 14, julio 31 de 1868, p. 217. Resulta interesante constatar que uno de los principales autores del Romanticismo alemán, Friedrich Schlegel, se quejaba, en 1843, del amplio uso que en el Renacimiento se hizo del latín: “Nada tuviera de extraño que algunos de los autores que en el siglo XV y en Italia, escribieron en latín, tuviesen formalmente la intención de hacer desaparecer del todo el idioma vulgar, y convertir la antigua lengua romana en lengua viva y generalmente dominante”. *Apud*, Francisco García Jurado, “La Iglesia católica contra la enseñanza de los clásicos en el siglo XIX: el abate Gaume y su repercusión en España. Una página poco conocida de la educación clásica”, en *Estudios Clásicos. Órgano de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, vol. XLVI, núm. 125, 2004, p. 72, nota 11. Un desprecio similar por la lengua latina parece verse, como se acaba de mostrar, desde la boca de Ignacio Ramírez. Queda para un estudio posterior analizar las posibles analogías y paralelismos entre los literatos mexicanos y los románticos europeos del siglo XIX.

lugar de especulaciones estéticas, religiosas y ontológicas, fundadas en la creencia de la existencia de un ser trascendente y ordenador último del mundo. Es por esta postura que páginas atrás se indicó que Ramírez puede ser considerado alguien verdaderamente *moderno*, pues precisamente como se autodefine “sujeto moderno” —es decir, se concibe a sí mismo como punto de partida único para la acción en el mundo— “mientras que en las versiones previas, el sujeto se definía respecto a un orden cósmico”.<sup>99</sup> Así, la postura liberal de separación Iglesia-Estado, laicismo y tecnificación educativa no está fuera de lugar si se quiere llegar a participar de tal tipo de *modernidad*.

En segundo lugar, y como Ignacio Ramírez no debe ser tomado en cuenta más que como un matiz en la gama del liberalismo, habrá que hacer referencia a una cuestión más objetiva: la legislación que los liberales generaron al respecto. Al revisar los planes de estudio que se publicaron durante los gobiernos liberales triunfantes de 1861 y 1867, puede notarse que, en ambos, es mucho menor la atención dedicada a las letras clásicas que la de los planes “conservadores” y “santanistas” de 1843 y 1854. El “Decreto del gobierno. Sobre arreglo de la instrucción pública”, del 15 de abril de 1861, especificó que para la educación preparatoria se estudiarían los siguientes idiomas: latín, griego, francés, inglés, alemán e italiano.<sup>100</sup> No se expresaba la duración de los cursos, ni su grado de especialidad. Tampoco quedaba claro cuántos de esos idiomas debían cursarse o si todos ellos serían obligatorios para los alumnos.

Únicamente el bachillerato cursado en las “escuelas especiales” —aquél que debía tomarse como requisito previo a ciertas carreras y que se sumaba al bachillerato general— establecía una formación más completa en lenguas clásicas: para la “carrera de jurisprudencia” se normaba que era necesario llevar un año de “latín y gramática general”, seguido de un año de “latín y griego”.<sup>101</sup> Al parecer, se indicaba que durante el primer año se cursarían una materia de latín y una de gramática general; mientras que en el segundo año serían un curso de latín y uno de griego: la redacción deja lugar a dudas, toda vez que podría indicarse que se juntarían “latín y griego” en una misma materia. En total, apenas

• • • • •

<sup>99</sup> Charles Taylor, *op. cit.*, 2010, p. 5.

<sup>100</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, tomo IX, p. 151.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 152.

dos años de latín y uno de griego para los futuros abogados: la lengua del Lacio, de suma importancia para los estudiosos del derecho, parecía ser un simple requisito utilitario: si no se eliminó del todo fue por el simple hecho de que una parte de los libros de texto estaba escrita en tal idioma clásico. Para la carrera de medicina sucedía exactamente lo mismo a nivel de estudios preparatorios, sólo que se impartirían dos años de latín y dos de griego.<sup>102</sup> En comparación, recuérdese que los conservadores elogiaban que en 1854 se impartieran tres años completos de gramática latina para cualquiera que estudiara el bachillerato general. Después, dependiendo de la carrera elegida, podían agregarse uno o dos años adicionales de gramática latina y griega.

No obstante, las mencionadas no eran las únicas diferencias entre los planes de estudios de 1854 y el de 1861 que afectaban la enseñanza de los idiomas clásicos y las humanidades. También se suprimieron disciplinas completas, con el resultado de que las grandes ausencias en la legislación liberal fueron la teología, la filosofía y la literatura. En 1854 se estableció que las facultades de nivel superior serían cuatro, a saber: Filosofía, Medicina, Jurisprudencia y Teología.<sup>103</sup> En la Facultad de Filosofía (dividida en las tres secciones de literatura, ciencias físico-matemáticas y ciencias naturales) podían cursarse las siguientes carreras y posgrados: licenciatura y doctorado en filosofía con especialidad en literatura; bachillerato, licenciatura y doctorado en filosofía con especialidad en ciencias físico-matemáticas; bachillerato, licenciatura y doctorado en filosofía con especialidad en ciencias naturales.

De acuerdo con el mismo “Plan general de estudios” de 1854, en la Facultad de Medicina se podían estudiar las carreras de Medicina y Farmacia. Por otra parte, en la Facultad de Jurisprudencia se obtenían los grados de bachiller, licenciado y doctor en Leyes. Y finalmente, en la Facultad de Teología se adquirían los grados de bachiller, licenciado y doctor en Teología. Resulta evidente que este plan de estudios se orientaba hacia el desarrollo de los estudios de humanidades, presentando una organización tradicional en la que, como ya se mencionó, las disciplinas de las ciencias naturales y las matemáticas estaban incorporadas a la Facultad de Filosofía. No está de más aclarar que las cuatro

• • • • •

102 *Ibid.*, p. 153.

103 *Ibid.*, tomo VII, p. 346.

facultades mencionadas formaban parte de la Universidad de México, que en el “Plan general de estudios” fue elevada a la categoría de central, a la cual quedaban incorporadas, formalmente, todas las demás universidades del país.<sup>104</sup>

Sin embargo, entre las andanzas políticas y militares de la Guerra de Reforma, los liberales se ocuparon con éxito de cerrar nuevamente la Universidad de México, a la que concibieron como un baluarte de la ideología retrógrada y clerical, pero que también podía considerarse, desde el punto de vista de los conservadores, como uno de los más sólidos reductos en donde se protegían las humanidades y las letras clásicas. Específicamente el 14 de septiembre de 1857, siendo presidente Ignacio Comonfort, decretó la supresión de la Universidad, y todos sus bienes muebles e inmuebles —libros e instrumentos de culto incluidos— debían ser entregados en favor de los recientemente creados Museo y Biblioteca Nacionales.<sup>105</sup> Por supuesto que el rector en funciones, el doctor José María Díez de Sollano, hizo lo que pudo para defender a la Universidad,<sup>106</sup> a grado tal que mandó una petición al presidente de la República y visitó tanto el Ministerio de Instrucción Pública como el de Relaciones, esperando que se

• • • • •

104 *Ibid.*, p. 354.

105 *Ibid.*, tomo VIII, p. 625.

106 Sólo unos días después de anunciado el cierre de la institución, Díez de Sollano publicó una manifestación en la que reunió algunos documentos —entre ellos un interesantísimo *Plan para la restauración de la Universidad*— y protestó ante la clausura de dicha institución: “Antes de concluir esta sencilla relación, creo oportuno añadir, que á la sazón que se estingue la Universidad para establecer, se dice, una Biblioteca Nacional, es cabalmente cuando la misma Universidad tenía emprendida y muy adelantada la reposición de su Biblioteca pública, en la cual se ha reparado toda su estantería, y además, van repuestos hasta la fecha 5,507 volúmenes, y tiene encargados á Europa ó contratados aquí, mas de 1,000 volúmenes de las obras mas importantes en todos ramos. Al hacer esta manifestacion el que suscribe, no tiene otro ánimo que el de salvar el honor y derechos de la Corporacion que lo ha condecorado, no solo con los honores literarios, sino con el muy elevado de Rector de la Universidad, y dar una prueba de haber procurado corresponder á tanta confianza [*sic*]”. José María Díez de Sollano, *Manifestación que hace el Dr. D. José María Díez de Sollano como rector de escuelas de esta capital, de la conducta que ha guardado al estinguirse la Nacional y Pontificia Universidad por decreto del 14 de septiembre de 1857*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1857, p. 4. Sobre el decreto de extinción el rector se pronunció en los siguientes términos: “en ellos se funda el que suscribe para desechar de todo punto la idea de presumir, ni por un instante, que se halle sancionada la estincion [*sic*] de cuerpo tan respetable, pues ese decreto sepultaría de un golpe en el olvido las glorias nacionales de primer orden, que son las literarias”. *Ibid.*, p. 7.

derogara el decreto de suspensión. También José Bernardo Couto —perteneciente al claustro pleno de doctores universitarios— formó parte de una comisión que trató de hacer cambiar de parecer a Comonfort. Todo ello en vano<sup>107</sup> y en detrimento de las humanidades, las letras clásicas y la teología.

Cuatro años después, en la mencionada ley de 1861, los liberales reglamentaron las siguientes escuelas de estudios especiales y superiores: de Jurisprudencia, de Medicina, de Minas (en ella se enseñaban las carreras de minero, beneficiador de metales, ensayador, apartador y topógrafo), de Artes (que impartía las disciplinas de baile, declamación y música), de Agricultura, de Bellas Artes (en donde se enseñaban las profesiones de pintor, escultor, grabador y arquitecto) y de Comercio.<sup>108</sup> Es posible apreciar el nuevo sesgo en materia educativa que los liberales impulsaron una vez que llegaron al poder después de la Guerra de Reforma: las humanidades se vieron reducidas a su mínima expresión, mientras que las ciencias y la enseñanza técnica y práctica se estimularon. Desde el gobierno de la República se impulsaba una legislación en la que no existían, como opciones de educación a nivel superior, la literatura, la filosofía ni la teología; y en la que poco quedó de los *studia humanitatis* para las restantes profesiones: se dictaba la enseñanza utilitaria del griego y el latín en las carreras para las cuales no había otra opción, pues existían aún manuales y libros de texto en esos idiomas. Sólo la jurisprudencia podía aún reivindicar el título de disciplina humanística de manera legítima, pues en sus asignaturas aún había mucho de lo que tradicionalmente se había estudiado en tal sentido.

Todas las demás carreras se abocaban a la formación de profesionales *útiles* para los nuevos tiempos de progreso. De hecho, si se revisa con atención el decreto “Sobre arreglo de la instrucción pública” se notará que se le da prioridad

• • • • •

107 María Alberto Carreño, *op. cit.*, 1961, pp. 451-452. La historia posterior de la Universidad de México se vuelve todavía más caótica —si es que eso es posible— pues de manera temporal, el gobierno conservador de Félix Zuloaga reinstauró la Universidad: el 5 de marzo de 1858 derogó el mencionado decreto del 14 de septiembre de 1857 y ordenó que dicha institución recibiera de nuevo sus bienes. Funcionó durante tres años hasta que, en 1861, Benito Juárez volvió a cerrarla, para que posteriormente la Regencia del Imperio la pusiera en funciones otra vez y, finalmente, el emperador Maximiliano la suprimiera por decreto del 30 de noviembre de 1865. *Ibid.*, 1961, pp. 452-453. Fue hasta el siglo xx, en las postrimerías del Porfiriato, cuando la egregia Universidad volvió a prestar sus servicios a la nación.

108 Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, 1876-1912, vol. ix, pp. 150-151.

a lo técnico sobre lo estético y lo poético; que se prefiere el conocimiento científico y práctico al filosófico y especulativo. Incluso, en la Escuela Superior de Artes las materias a ser cursadas por los futuros pintores, escultores y grabadores, marcaban esta tendencia: primer año, matemáticas aplicadas a las artes e idioma francés; segundo año, física y mecánica aplicada a las artes y, de nuevo, francés; tercer año, química aplicada a las artes y a la industria e idioma inglés y, finalmente, en el cuarto año, geometría descriptiva con aplicación a las artes e inglés.<sup>109</sup> En 1867, en la “Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal”, los liberales continuaron la misma tendencia al establecer las siguientes escuelas de estudios superiores: de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía y Farmacia, de Ingenieros, de Naturalistas, de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Agricultura y Veterinaria y de Comercio.<sup>110</sup> La política, como puede verse, no resultó algo ajeno para los humanistas mexicanos del momento y, por lo pronto, muchos de ellos experimentaron las consecuencias del triunfo liberal en los campos de batalla: simplemente quedaron desempleados o, en el mejor de los casos, relegados a posiciones secundarias al cerrarse la universidad y suprimirse los principales lugares dedicados a los estudios clásicos y filosóficos.

#### LA “NACIÓN CONSERVADORA” COMO “SEÑORÍO HUMANISTA”

Los conservadores mexicanos se sintieron obligados a dar igual importancia a la enseñanza de las letras clásicas que a la de las modernas: no querían cerrarse al mundo, ni volverse fósiles medievales.<sup>111</sup> Alababan tanto las mejoras para la formación filosófica y teológica, como las habidas para la médica y técnica. No

• • • • •

<sup>109</sup> *Ibid.*, p. 154.

<sup>110</sup> *Ibid.*, vol. X, p. 194.

<sup>111</sup> Por supuesto que los humanistas conservadores no sólo se nutrieron de los autores griegos y romanos de la época clásica, pues es posible constatar la fuerte influencia que los autores europeos modernos ejercieron en ellos, incluidos los románticos. Considérese que varios de los conservadores mexicanos fueron lectores a fondo del inglés Edmund Burke y de no pocos franceses, opuestos en diversos grados a las tradiciones liberal y revolucionaria, tales como De Maistre, Bonald, Lamennais, Chateaubriand, etcétera. Véase Javier Rodríguez Piña, “Sobre la presencia del conservadurismo francés en México durante la primera mitad del siglo XIX”, en Lise Andriès y Laura Suárez de la Torre, *Impresiones de México y de Francia. Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*, México, Instituto Mora/Fondation Maison des Sciences de l’homme, 2009.

aceptaban, eso sí, ideas radicales que se acercaran al pensamiento revolucionario o ateo y, por supuesto, no concordaban con el proyecto liberal de nación que, a fin de cuentas, disminuyó notablemente los tiempos dedicados al latín y al griego en la enseñanza secundaria y superior, tornando a la educación en un asunto mucho más pragmático.

Como se ha visto, el grupo de los letrados o periodistas conservadores aquí estudiados —en un marcado contraste con sus contrapartes liberales—<sup>112</sup> se comportaban como pertenecientes a una tradición cultural *sui generis* que databa de varios siglos, esto es, que habría que considerar, como aquí se ha venido demostrando, a esta élite conservadora como plenos humanistas.<sup>113</sup> Por ende, todo parece indicar que para mediados del siglo XIX, en el ámbito cultural, los liberales menospreciaban tal herencia cultural, rechazándola y logrando que los planes de estudio se *modernizaran*, es decir, que se disminuyera en ellos la



112 Algunos mexicanos de la época también fueron conocedores de las humanidades sin haber sido conservadores, pero eran más bien la excepción que la regla. Un liberal en tal situación, conocedor de la lengua latina, fue Ignacio Manuel Altamirano, quien manejaba diversos idiomas: "Ignacio Manuel, joven aún, se empapó de la literatura inglesa, y entre sus autores preferidos figuraron Dickens y Shakespeare, que él traducía correctamente. Con el políglota don Sebastián Heras aprendió el francés, rápido y bien. Don José del Mazo le enseñó latín, que también asimiló con facilidad". Vicente Fuentes Díaz, *Ignacio M. Altamirano (Triunfo y viacrucis de un escritor liberal)*, México, Altiplano, 1984, p. 30. Otro "liberal" —aunque estuvo activo en una época en que la dicotomía liberales-conservadores no aplicaba del todo en el sentido aquí tratado— además traductor, fue Carlos María de Bustamante (1774-1848): "se dio a la tarea de traducir los libros II y III del *De re publica* de Cicerón, que dejó manuscrita, y que posiblemente sea la primera traducción española (aunque incompleta) de dicha obra". Mauricio Beuchot, *op. cit.*, 2001, pp. 29-30. Si acaso, el único liberal medianamente activo durante la Guerra de Reforma, pero exiliado a Estados Unidos durante la Intervención francesa, que dominaba las letras clásicas, fue José María Vigil (1829-1909). Según Beuchot, además de ser catedrático de latín y filosofía en el Liceo de Varones de Guadalajara, Vigil "había estudiado latín en el seminario de Guadalajara; y lo siguió cultivando a lo largo de su vida. Más tarde, por su cuenta, estudió griego y algunas lenguas modernas". *Ibid.*, p. 233. Herrera señala que don José María "tiene un alto sitio en las letras castellanas, porque realizó la hazaña de traducir en endecasílabos españoles todas las sátiras de Persio. Las dos primeras las tradujo en magníficos tercetos. Tras esas laboriosas versiones, las dos sátiras siguientes las vertió en endecasílabos sueltos. Y las dos últimas en endecasílabos asonantados". Tarsicio Herrera Sapién, *op. cit.*, 2000, p. 203.

113 Se comportaban de manera tal que concuerdan con una de las definiciones aportadas por Lafaye para los humanistas de los siglos XIV al XVII: "una comunidad de hombres vivos, secta unida por una fe común en las humanidades". Jacques Lafaye, *op. cit.*, 2005, p. 29.

enseñanza de las lenguas muertas y se añadieran nuevas ciencias, técnicas y oficios; mientras que los conservadores trataban de volver sobre tal enseñanza humanística, subrayando la importancia y vigencia de las lenguas clásicas y los saberes especulativos y moralizantes.<sup>114</sup>

Es comprensible que los conservadores del momento hayan defendido como un adelanto o como algo provechoso un plan de estudios en el que figuraban materias en latín y en griego, en el que se pretendía rehabilitar un antiguo idioma desdeñado por “el espíritu innovador del siglo liberal”. ¿Acaso habría aquí indicios para pensar que los conservadores y muchos eclesiásticos de la época veían dicho nuevo plan como una de las pocas maneras de mantener viva una importante tradición humanística afín al esplendor y a la dignidad del culto y la tradición católicas? ¿La “nación conservadora” —esto es, la comunidad imaginaria que se oponía a los liberales— sería también, en el plano ideal, un señorío humanista?<sup>115</sup> Como se ha expuesto, desde los diarios conservadores de 1854 se opina que: “el nuevo plan de estudios abre una época de esplendor y de gloria para las ciencias y la literatura en México”, alejando al país de “la falsa ilustración” —moderna: laica, afrancesada, revolucionaria y liberalista—, tan dañina anteriormente, según ellos. Es decir, que para el conservadurismo mexicano la ley en materia de educación de la última administración de Santa Anna reproducía el marco en el cual se inscribía la vida política del país: la de un



114 Sobre esta cuestión de quiénes eran modernos y quiénes no, puede decirse que este problema difiere al que se dio en la Península, “pues, en América, [aparece] una complicación muy considerable y peculiar del viejo problema europeo entre antiguos y modernos, que se convertía a fines del XVIII en conflicto entre tradición e Ilustración y, poco más tarde, en la división (y al cabo, guerra, no lo olvidemos) entre conservadores y liberales”. Federico Álvarez Arregui, *op. cit.*, 2009, p. 51.

115 Puede resultar provechoso identificar a los literatos y políticos conservadores aquí estudiados como pertenecientes a una “nación conservadora”, toda vez que formaron parte de un cierto tipo de “comunidad política imaginada”, que en función de sus metas comunes se diferenció, o trataba de hacerlo, de su contraparte “liberal” y juarista. Al respecto, nótese que si bien las naciones han sido concebidas como “artefactos culturales”, incuestionablemente tienen un carácter simbólico muy poderoso: el de concebirse a sí mismas como una fraternidad, lo cual, a decir de Benedict Anderson, “ha permitido [...] que tantos millones de personas maten y, sobre todo, estén dispuestos a morir por imaginaciones tan limitadas”. Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 25. De tal forma que algo aparentemente sólo imaginado puede repercutir en el destino de millones de personas. Ésta y no otra es la trama que parece poder captarse detrás del pensamiento y las acciones de los conservadores aquí analizados.

nuevo horizonte para la vida nacional, afin al catolicismo, cercano al imaginario conservador y que se apartaba de los espejismos de las nuevas ideas y prácticas sociales de los llamados *novadores* y radicales.<sup>116</sup>

¿Cuál puede ser la verdadera importancia de un contexto social y cultural en el que los conservadores valoraban positivamente un plan de estudios que promovía la difusión de las lenguas latina y griega? Seguramente tal situación tiene más aristas que las mencionadas, pero la que aquí se enfatiza es la de la constatación del conservadurismo como un grupo cada vez más ajeno al liberal, que resulta, en este caso, compacto y *sui generis*: una élite cultural con sólida preparación en las *litterae humaniores*. Élite que, no obstante, quería impulsar un proyecto de nación lo más abarcador y completo posible sin apartarse de su tradición histórica, ética y moral. Por ello, no puede pensarse como una nimiedad el hecho de que se aplaudiera la lectura y enseñanza de los idiomas clásicos, toda vez que tal situación revela que los conservadores mexicanos pertenecían a una comunidad cultural distinta. Incluso es posible pensar que los conservadores se alejaron cada vez más de los supuestos comunes a sus antagonistas liberales, pues la diferencia entre ambos bandos se trasladó, gradualmente, a los distintos ámbitos de su imaginario: durante el periodo aquí estudiado se pretendía formar una cultura conservadora que tenía sus bases arraigadas en una herencia añeja, tradicional; una política antiliberal con un proyecto de nación específico, una historia conservadora con sus propios héroes, villanos y momentos épicos. Tales eran los rasgos más generales del humanismo conservador.

Una cosa más habría que añadir al respecto: las objeciones que pueden argumentarse al señalar un vínculo directo entre los conservadores mexicanos y el humanismo, esto porque, desde el Renacimiento, se dio una relación entre los humanistas y el alejamiento de la ortodoxia; entre los autores clásicos y el paganismo, por ello, puede resultar paradójico que hayan sido los conservadores decimonónicos quienes defendieron como herencia y tradición suya a las



116 Un caso contrario al mexicano parece ser el de Ecuador durante la administración de García Moreno, pues en él se da una conjunción muy particular en la que el régimen conservador no teme, inicialmente, hablar y actuar en favor del progreso técnico y científico: además de haber instaurado una escuela politécnica, el garcianismo postulaba que “había que convencer que catolicismo y civilización eran consustanciales. Que se podía y se debía ser católico y competitivo ideológica, técnica y científicamente”. Anna Buriano Castro, *op. cit.*, 2008, p. 336.

letras clásicas. Dentro de la Iglesia misma hubo momentos en los que se cuestionó el estudio de los autores clásicos paganos en la educación católica.<sup>117</sup>

Teniendo como ejemplo el caso de la Francia del siglo XIX, puede constatar que el estudio de los autores clásicos fue el fundamento de la educación secundaria y era necesario para la examinación al bachillerato, es decir, resultaban conocimientos indispensables si se quería cursar alguna carrera a nivel superior. No obstante, parte de la Iglesia católica francesa asumió una postura radicalmente conservadora ante los clásicos: éstos eran los culpables de la malicia social contemporánea (revolucionaria) y debían evitarse en los planes de estudio hasta, por lo menos, la educación superior —como ya se vio que, de manera similar, argumentaba *El Ómnibus*—. Para la educación básica sólo habría que enseñar la obra de autores cristianos, con el fin de fortalecer el dogma y no contaminar las mentes de los jóvenes.<sup>118</sup>

En particular fue Jean-Joseph Gaume, vicario general de Nevers, quien al publicar en 1851 su libro *Le ver rongeur des sociétés modernes ou le paganisme dans l'éducation* reavivó la discusión,<sup>119</sup> pues en él opinaba que “cuatro siglos de ruptura con la enseñanza católica, desde el siglo XVI, época de la Reforma, hacen necesario que el cristianismo vuelva a sustituir al paganismo en el ámbito de la educación”.<sup>120</sup> Por supuesto que tal juicio del abate Gaume se hizo en detrimento de la difusión de las letras clásicas, pues si se dejaban de estudiar los clásicos paganos se perderían muchos modelos valiosos para las futuras generaciones. Sin embargo, en el texto de Gaume la estética literaria parece valer poco,



117 No obstante, en su ya mencionado *Ensayo* Agustín Rivera defendió la enseñanza de los clásicos paganos, incluso para los jóvenes católicos. Además, opinaba que muchos mexicanos ilustres —entre ellos Couto, Alamán, Pesado, Carpio, entre otros— se han formado con las obras de Virgilio y otros clásicos paganos sin haber recibido daño alguno. Agustín Rivera, *op. cit.*, 1881, pp. 18-19.

118 Patrick J. Harrigan, “French catholics and classical education after the Falloux Law”, en *French Historical Studies*, vol. 8, núm. 2, 1973, p. 258.

119 Agustín Rivera se opuso directamente a las opiniones del abate Gaume, en esencia, desestimando su crítica a la enseñanza de los clásicos paganos por dos razones: la primera, porque mediante la historia “los impugnadores de los clásicos paganos vienen a ser poquisimos”; la segunda razón es porque, en realidad, “nunca han dejado de enseñarse los clásicos paganos a la juventud en los colegios cristianos”. Agustín Rivera, *op. cit.*, 1881, p. 45.

120 Francisco García Jurado, *op. cit.*, 2004, p. 69.

pues “hay constantes llamadas críticas contra el Renacimiento, entendido como la época en que es abatido el espíritu del Cristianismo y eclosiona el paganismo”.<sup>121</sup> La postura sumamente conservadora del abate Gaume vincula, finalmente, al período renacentista con la barbarie y termina por reivindicar, casi paradójicamente, a la Edad Media como una etapa más refinada culturalmente hablando.

Por lo anterior, puede decirse que la de los conservadores radicales, al interior de la Iglesia católica francesa, era una postura simplista,<sup>122</sup> pues señalaba a los clásicos paganos como el origen de muchos de los males en la sociedad del momento: protestantismo, liberalismo, secularismo e, incluso, el comunismo. Por supuesto que tal perspectiva fue combatida por los católicos liberales, argumentando que la mayoría de los padres cristianos habían defendido el estudio de los autores paganos; que la Iglesia había preservado a dichos autores durante la Edad Media y que varios líderes de la Reforma protestante habían rechazado a los clásicos paganos.<sup>123</sup>

En concreto, la parte menos reaccionaria de la Iglesia, incluidos los jesuitas, defendió el estudio de los autores clásicos alegando que éstos eran una parte fundamental para el desarrollo del intelecto y que actuaban como refuerzo de la virtud cristiana. Esta postura puede resumirse de la siguiente manera: puesto que la naturaleza es la obra del Creador, el estudio de todos sus aspectos lleva al mejor conocimiento de Dios. A fin de cuentas, en la Francia de mediados del siglo XIX, la postura más reaccionaria en el seno del catolicismo fue derrotada en favor de una Iglesia que escogió entrar, en la medida de sus posibilidades, a la sociedad moderna para jugar un papel activo por medio de la educación. Las escuelas católicas proliferaron rápidamente conforme avanzaba el siglo.<sup>124</sup>

• • • • •

<sup>121</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>122</sup> De nuevo el abate Gaume puede ser ejemplo de simplificación, pues según García Jurado, “la dicotomía entre lo clásico-pagano y lo cristiano constituye la argumentación fundamental del libro [*Le ver rongeur*]. Esta oposición, sin embargo, no contempla la herencia pagana del mundo cristiano, aunque, si bien muy de pasada, se reconoce en cierto momento que el cristianismo se ha construido con una parte del mundo clásico, al tiempo que se añaden también elementos del mundo bárbaro. Sobre esta oposición se articulan otras nuevas, como la correspondiente al sensualismo pagano frente al espiritualismo cristiano, no ajena al rechazo del filósofo Epicuro. En el contexto de la relación entre paganismo y filosofía, al rechazo del materialismo de Epicuro se une, asimismo, una crítica feroz contra el escepticismo de Sexto Empírico”. *Ibid.*, p. 70.

<sup>123</sup> Patrick Harrigan, *op. cit.*, 1973, p. 261.

<sup>124</sup> *Ibid.*, pp. 262-266.

Pero la discusión sobre la importancia de las letras clásicas no quedó allí: si bien la Iglesia católica francesa decidió modernizarse para participar más activamente en la enseñanza escolar, pronto se volvió a discutir sobre la necesidad de no abandonar del todo los estudios humanísticos, pues las nuevas tendencias en la educación superior pugnaban por eliminarlos en favor de una instrucción más modernizada.<sup>125</sup> De hecho, la Iglesia siempre privilegió cualitativamente a las letras clásicas y las humanidades sobre la instrucción científica, y cuando se vio forzada a incluir materias de carácter técnico o científico en sus planes de estudio, lo hizo sólo cumpliendo con los requerimientos mínimos, para que los alumnos interesados pudieran continuar hacia la universidad. Sin embargo, después de la debacle militar en manos de Prusia, el gobierno francés se vio obligado a reformar la educación, argumentando que ésta había contribuido a la derrota nacional. Como resultado, se redujeron las horas previstas para el estudio del latín, para los ejercicios escritos en dicha lengua y se eliminó por completo la escritura de versos latinos. Ante tal panorama, las escuelas católicas hablaron de que se acercaba la ruina de las humanidades y de la educación intelectual en Francia. La Iglesia argumentó, entonces, que los estudios clásicos eran el corazón de la educación secundaria y que los ejercicios escritos eran un medio indispensable para su correcta enseñanza.<sup>126</sup>

Ante tal panorama de modernización forzada por el Estado, incluso los antiguos oponentes al estudio de los clásicos paganos cerraron filas junto con los demás grupos al interior de la Iglesia para defender la enseñanza de carácter humanístico, argumentaron, entonces, que el propósito de la verdadera educación secundaria era proveer cultura.<sup>127</sup> Así, la oposición católica francesa se radicalizó en contra de lo que consideraban una combinación amenazante de secularismo, “utilitarismo” e “igualitarismo”.

• • • • •

<sup>125</sup> *Ibid.*, pp. 268-269.

<sup>126</sup> *Ibid.*, pp. 272-273.

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 275.

## CONCLUSIONES

Lo anterior se analizó por ser un caso análogo al mexicano, de mediados de la década de 1850: los conservadores defendiendo el estudio de la lengua latina y los liberales pidiendo su eliminación en favor de una instrucción más “moderna”: técnica, científica y secularizada. Como puede verse, en ambas naciones, a mediados del siglo XIX, desde el punto de vista liberal, el progreso era identificado con la enseñanza de carácter laico y técnico, y la difusión de las lenguas modernas, mientras que desde la perspectiva conservadora y católica, el mismo tipo de progreso científico, antihumanista, no significaba más que la ruina de la verdadera cultura nacional.

Dicho de otra manera: es imposible no percatarse del fuerte vínculo entre la élite conservadora y los estudios humanistas, sobre todo si se considera el uso y dominio de los idiomas clásicos; no es así tratándose de su análoga liberal. La “nación conservadora” se comportó, cuando se le puso a prueba, como un señorío humanístico: discutió sobre cuáles pudieran ser las sólidas bases culturales que los mexicanos deberían adquirir y defendió, con todos los argumentos a su disposición, su versión del tipo de nación que habría de construirse. Los conservadores trataron de reforzar la enseñanza del latín y del griego, al mismo tiempo que idearon planes de estudio en los que la literatura, la teología y la filosofía tenían posiciones importantes; todo ello con miras a proveer una sólida cultura a los mexicanos de la época.

Esta investigación ha mostrado que en la versión conservadora del futuro de la nación mexicana no sólo se intentó asegurar un lugar para el *ethos* católico del mundo, sino que también se buscó que las cuestiones morales, filosóficas y de *buen gusto* de las que los autores clásicos siempre se ocuparon a profundidad, no se diluyeran en el *espejismo* renovador de la modernidad liberal. Hasta podría argumentarse que la discusión sobre la importancia de los idiomas griego y romano en la tradición cultural mexicana incluyó un aspecto que a los liberales parecía escapárseles: que además de las implicaciones políticas, religiosas o morales señaladas, pudo tratarse de un asunto que apelaba a la hermosura de las lenguas clásicas, pues para los conservadores no sólo importaba su utilidad como idiomas científicos o literarios, sino que además se trataba de rescatar la capacidad para enriquecer lo humano y aportar lo que sólo la feraz tierra de la Arcadia podía brindar: belleza.

## HEMEROGRAFÍA

- El Ómnibus. Periódico Literario, Agrícola y Fabril, de Religión, Variedades y Avisos*, 1855.  
*El semanario ilustrado*, 1868.  
*El Universal. Periódico Político y Literario*, 1854 y 1855.  
*La Cruz. Periódico Exclusivamente Religioso, Establecido ex Profeso para Difundir las Doctrinas Ortodoxas, y Vindicarlas de los Errores Dominantes*, 1857.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acaico, Ipanandro [Ignacio Montes de Oca y Obregón], *Teócrito, Bion, Mosco. Bucólicos griegos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984, Cien del Mundo.
- Albrecht, Michael von, *Historia de la literatura romana. Desde Andrónico hasta Boecio*, 2 vols., Barcelona, Herder, 1994.
- Álvarez Arregui, Federico, “Modernidad y liberalismo en el siglo XVIII”, en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, Colección Popular, 498.
- Beuchot, Mauricio, *Diccionario de humanistas clásicos de México*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Buriano Castro, Ana, *Navegando en la borrasca. Construir la nación en el mundo de la impiedad, Ecuador, 1860-1875*, México, Instituto Mora, 2008, Historia Internacional.
- Carreño, Alberto María, *La Real y Pontificia Universidad de México, 1536-1685*, México, Dirección General de Publicaciones-Universidad Nacional Autónoma de México, 1961.
- \_\_\_\_\_, *La Academia Mexicana correspondiente de la Española*, México, Secretaría de Educación Pública, 1945.
- Cardoso Galué, Germán, *Michoacán en el Siglo de las Luces*, México, El Colegio de México, 1973, Nueva serie, 16.
- Chocano Mena, Magdalena, *La fortaleza docta. Élite letrada y dominación social en México colonial (siglos XVI-XVII)*, Barcelona, Bellaterra, 2000, General Universitaria, 9.
- Connaughton, Brian, “De la tensión de compromiso al compromiso de gobernabilidad. Las Leyes de Reforma en el entramado de la conciencia política nacional”, en Brian Connaughton (coord.), *México durante la Guerra de Reforma*, vol. I, Xalapa, Universidad Veracruzana, 2011, pp. 73-121.

- \_\_\_\_\_, “La larga cuesta del conservadurismo mexicano, del disgusto resentido a la propuesta partidaria, 1789-1854”, en William Fowler y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/University of Saint Andrews/Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pp. 169-186.
- Couto, José Bernardo, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, Cien de México.
- Díez de Sollano, José María, *Manifestacion que hace el Dr. D. José María Díez de Sollano como rector de escuelas de esta capital, de la conducta que ha guardado al extinguirse la Nacional y Pontificia Universidad por decreto del 14 de septiembre de 1857*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1857.
- Dublán, Manuel y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, 58 vols., México, 1876-1912.
- Fuentes Díaz, Vicente, *Ignacio M. Altamirano (Triunfo y viacrucis de un escritor liberal)*, México, Altiplano, 1984.
- García Jurado, Francisco, “La Iglesia católica contra la enseñanza de los clásicos en el siglo XIX: el abate Gaume y su repercusión en España. Una página poco conocida de la educación clásica”, en *Estudios Clásicos. Órgano de la Sociedad Española de Estudios Clásicos*, vol. XLVI, núm. 125, 2004, pp. 65-81.
- Gutiérrez Haces, Juana, “Estudio introductorio”, en José Bernardo Couto, *Diálogo sobre la historia de la pintura en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, Cien de México.
- Hale, Charles A., *El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, México, Siglo XXI, 1999, Historia.
- Harrigan, Patrick J., “French catholics and classical education after the Falloux Law”, en *French Historical Studies*, vol. 8, núm. 2, 1973, pp. 255-278.
- Heidegger, Martín, “Carta sobre el Humanismo”, en *Hitos*, Madrid, Alianza, 2007, pp. 259-297.
- Heredía Correa, Roberto, “Los clásicos y la educación del siglo XIX”, en Ignacio Osorio Romero *et al.*, *La tradición clásica en México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 169-187.
- \_\_\_\_\_, “*Ars discendi*, un proyecto educativo de la primera mitad del siglo XIX”, en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 207-218.

- Herrera Zapién, Tarsicio, *Historia del humanismo mexicano: sus textos neolatinos en cinco siglos*, México, Porrúa, 2000.
- Méndez Plancarte, Gabriel, *Humanistas del siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, Biblioteca del Estudiante Universitario, 24.
- \_\_\_\_\_, *Horacio en México*, México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1937.
- Mijangos, Pablo, *The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesus Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in Mexico (1810-1868)*, tesis de doctorado en Filosofía, Austin, Universidad de Texas, 2009.
- \_\_\_\_\_, “Las vías de lo legítimo: Derecho natural y Estado católico en la obra de Clemente de Jesús Munguía”, en *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, núm. 9, 2006, pp. 151-221.
- Millares Carlo, Agustín, *Historia de la literatura latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, Breviarios, 33.
- Moreno, Rafael, *El humanismo mexicano. Líneas y tendencias*, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, Seminarios.
- Ortiz Dávila, Juan Pablo, *Incipit tragoedia: el discurso conservador en torno a la Guerra de Tres Años. Sus fundamentos, desarrollo y expresión, 1855-1860*, México, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto Mora, 2010.
- Osorio Romero, Ignacio, “Latín y neolatín en México”, en Ignacio Osorio Romero *et al.*, *La tradición clásica en México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- Palti, Elías José, *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, Sección de Obras de Historia.
- Pérez Vejo, Tomás, *España en el debate público mexicano, 1836-1867. Aportaciones para una historia de la nación*, México, El Colegio de México/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, Ambas Orillas.
- Pesado, José Joaquín, *Las aztecas. Poesías tomadas de los antiguos cantares mexicanos*, prólogo de Marco Antonio Campos, México, Factoría, 1999, La Serpiente Emplumada, 3.
- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, prólogo de Hugo Achugar, Montevideo, Arca, 1998.
- Ramírez, Ignacio, *Obras completas de Ignacio Ramírez “El Nigromante”*, tomo VI, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1988.

El humanismo conservador: letras clásicas y política...

- Reyes Coria, Bulmaro, *Límites de la retórica clásica*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, Didáctica, 16.
- Rivera, Agustín, *Ensayo sobre la enseñanza de los idiomas latín y griego y de las bellas letras por los clásicos paganos a los jóvenes y a los niños*, 3 vols., México, J. Martín, 1881-1889.
- Roa Bárcena, José María, *Biografía de D. José Joaquín Pesado*, México, Jus, 1962, México Heroico, 12.
- Rodríguez Piña, Javier, "Sobre la presencia del conservadurismo francés en México durante la primera mitad del siglo XIX", en Lise Andriès y Laura Suárez de la Torre, *Impresiones de México y de Francia. Edición y transferencias culturales en el siglo XIX*, México, Instituto Mora/Fondation Maison des Sciences de l'homme, 2009, pp. 277-302.
- Staples, Anne, "Alfabeto y catecismo", en Josefina Zoraida Vázquez, *La educación en la historia de México*, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2009, pp. 35-58, Lecturas de Historia Mexicana, 7.
- Taylor, Charles, *Hegel*, Barcelona, Universidad Iberoamericana/Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos, 2010, Autores, Textos y Temas, Filosofía, 78.
- Valadés, José C., *Alamán: estadista e historiador*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- Velasco Gómez, Ambrosio, "La disputa por la nación independiente: republicanismo y liberalismo", en Ambrosio Velasco Gómez (coord.), *Humanismo novohispano, Independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 179-192.
- Weckman, Luis, *La herencia medieval de México*, 2 vols., México, El Colegio de México, 1984.
- Zarco, Francisco, *Obras completas*, vol. XVII, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1994.

**D. R. © Juan Pablo Ortiz Dávila, México D. F., enero-junio, 2014.**